

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

TEMA XVI

Propuesto por el Excmo. Sr. Duque del Infantado.

El Gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza y la Catedral de Toledo.

LEMA: ✠ In hoc signo vinces.

(MENCIÓN HONORÍFICA)

I

Sería imperdonable falta que en este Certamen literario, histórico y artístico, con que la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de la Imperial Toledo solemniza el séptimo Centenario de la fundación de la Catedral Primada, su obra arquitectónica más estupenda, no se trajera a la memoria una figura eminente que en las postrimerías del siglo XV ocupó la Silla de San Eugenio, la del gran Cardenal Mendoza, que tan alto relieve adquirió en los anales de la historia, ejerciendo un influjo poderosísimo en las decisiones de su patrio porvenir, cerca de Pontífices, Reyes, Príncipes, magnates e ilustres personajes que en su tiempo le dieron brillo y esplendor.

Un linajudo y nobilísimo descendiente suyo, el excelentísimo Sr. Duque del Infantado, tuvo la feliz idea de proponer este tema para coronar con el mayor éxito la celebración de este

Certamen, revistiéndolo con el típico carácter de solemnidad; y, en verdad, que llevarlo a efecto sin rendir el debido culto a la memoria y al nombre de uno de los más esclarecidos Arzobispos toledanos, parecería que se quería abrir un paréntesis silencioso en la historia legendaria de esta ciudad, la primera de España bajo el punto de vista monumental y artístico, durante el tiempo en que el gran Cardenal Mendoza fué el árbitro feliz de los destinos de España.

¿Cómo desarrollar tema tan importante para una menguada inteligencia, profana de conocimientos históricos y artísticos, ajena en absoluto a las reglas y bellas normas de la literatura y desprovista de una bien cortada pluma que sepa deslizar sobre el papel luminosos pensamientos que sean la aureola del bien decir, de que fué genial maestro de la lengua aquel insigne e inmortal manco de Lepanto? ¿Cómo trazar con todas sus excelcitudes y peculiares rasgos la grandiosa figura del Cardenal Mendoza y hacer un bosquejo de las innumerables maravillas artísticas que atesora la gigantesca y colosal fábrica cimentada por el santo Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, que su ardiente fe idealizó y creó para que las sucesivas generaciones, amontonando allí piedras y mármoles, bronces y cristales, estatuas y tallas, cuadros y lienzos, mausoleos y losas, portadas y rejas, retablos y muros, joyas y reliquias, tapices y ornamentos, hagan de este artístico e histórico museo el sacrosanto recinto donde la eterna verdad se escuche y el pueblo la acoja con fervor y entusiasmo, como contenida en las sabias doctrinas de una religión que tiene por lema y enseña el árbol cruento de la Cruz?

Supla, por tanto, la carencia absoluta de aquellas facultades, el encendido amor patrio a la provincia que me vió nacer, extensivo en alto grado a la sin par Toledo, en que se levanta majestuosa y llena de esbeltez la imponderable obra que, bajo los auspicios del santo Rey Fernando, trazó el lápiz del genial arquitecto Pedro Pérez en la tercera década del siglo XIII, para conmemorar la gloriosa victoria de su antecesor Alfonso VIII en la epopeya heroica de las Navas de Tolosa, en aquella fecha memorable que la Iglesia, a partir del 16 de Julio de 1212, celebra con la fiesta del Triunfo de la Santa Cruz.

No omitiremos aquí los más relevantes datos acerca de la ilustre personalidad, que fué inmediato sucesor en la Sede Primada del Arzobispo Carrillo de Acuña. Nació en Guadalajara el

día 3 de Mayo del año 1428, fiesta de la invención de la Santa Cruz, siendo Pontífice el Papa Martino V, Rey de Castilla D. Juan II y Arzobispo de Toledo D. Juan Martínez de Contreras.

Oriundo de esclarecido linaje, de regia estirpe, de la que fueron Laín Calvo, Rodrigo Díaz de Vivar y Lasso de la Vega, de una familia tan numerosa y extendida por toda España, que llegó a componer más de 60 mayorazgos con 30 títulos nobiliarios, el Cardenal Mendoza fué el quinto hijo de los siete varones habidos en el matrimonio de D. Íñigo López de Mendoza, señor de las casas de Mendoza y de la Vega, de las villas de Hita y Buitrago, primer Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares, por merced que a sus señalados servicios le hizo el Rey D. Juan II en 1445, y de D.^a Catalina de Figueroa, hija del maestro D. Lorenzo de Figueroa y de su segunda mujer D.^a María de Orozco; siendo sus otros hermanos varones D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, por gracia de los Reyes Católicos, en méritos de los servicios que les prestó en la batalla de Toro; D. Íñigo López de Mendoza, primer Conde de Tendilla; D. Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de Coruña; don Pedro Lasso de la Vega, señor de Mondéjar; D. Juan Hurtado de Mendoza, señor de Fresno y del Colmenar del Cardoso, y D. Pedro Hurtado de Mendoza, adelantado de Cazorla.

Abuelos paternos del Cardenal fueron D. Diego Hurtado de Mendoza, Mayordomo mayor de D. Juan I y Almirante de Castilla, León y Galicia, hijo de D. Pedro González de Mendoza, primer señor de Hita y Buitrago, muerto en la batalla de Aljubarrota al ceder su caballo al Rey que estaba en grave peligro, y su segunda mujer D.^a Leonor de la Vega, hija de Garci-Lasso de la Vega y D.^a Mencía de Cisneros, de forma que, por parte de padre, tenía el Cardenal los apellidos Mendoza, de origen vasco, que al castellano quiere decir *cuesta pequeña*, Ayala, Lasso de la Vega y Cisneros, y por parte de madre, los de Figueroa, Quadros, Orozco y Valdés, nombres de ocho casas solariegas y de linajes esclarecidos en Castilla.

Tan noble alcuernia ostentaba como escudo de su blasón, el que el Cid llevó en sus estandartes, o sea una banda roja de soslayo perfilada de oro en campo verde en dos de sus cuarteles y diez panelas de plata en campo rojo en los dos cuarteles opuestos, panelas que fueron sustituidas después por las palabras *Ave María-gratia plena*, de la salutación angélica, en letras azu-

les, cuando el citado Lasso mató al moro que llevaba atada el Ave María a la cola de su caballo en la batalla del Salado.

Cumplidos los catorce años de edad, o sea en 1442, pasó Mendoza a Toledo con su tío el entonces Arzobispo D. Gutierre Alvaréz de Toledo, y allí cursó, con gran aprovechamiento, los estudios de Retórica e Historia, por la que sintió especial predilección; en 1445 volvió a Guadalajara para ocupar su arcedianato que aquél le confirió; después se trasladó a Salamanca, en cuya Universidad se doctoró en cánones; y en 1454, cuando aún no contaba veintiséis años de edad, el Rey D. Juan II le dió los obispados de Calahorra y de Santo Domingo de la Calzada, que rigió durante más de quince años, dejando en ellos grata memoria de su acertada gestión.

En 1468 obtiene del Rey Enrique IV el obispado de Sigüenza, cuya diócesis gobierna seis años; y en ella quedan numerosas obras y fundaciones, auxiliado por el que fué su Provisor y Vicario general Gonzalo Jiménez de Cisneros, hasta que éste ingresó en la orden de San Francisco con el nombre de su titular y de quien llegó a decir cuando ocupó la silla primada: «Este humilde franciscano será mi sucesor en el arzobispado de Toledo.» Todavía Obispo de la diócesis seguntina, recibe en mayo de 1473 el capelo cardenalicio del Papa Sixto IV con el título de Santa María *in dominica*, y al siguiente año es nombrado Arzobispo de Sevilla con el título de San Jorge, rigiendo la archidiócesis hispalense nueve años hasta el 1483, en que los Reyes Católicos obtienen de dicho Pontífice las bulas oportunas, promoviéndole a la Sede Primada de las Españas, de la que toma posesión con el título de Cardenal de Santa Cruz *in Jerusalem*, con asistencia de la Reina Isabel a tan salemne acto, por expreso ruego suyo y en contra de lo establecido de antiguo en tales casos.

Ha llegado este insigne varón a la más alta dignidad eclesiástica de España, cumpliéndose así los vaticinios de su madre de que alguno de sus tres hijos llamados Pedro, había de obtener tan suprema investidura. ¿Qué hechos más culminantes abarca la historia acerca de este eminente Príncipe de la Iglesia, que demostró serlo también de la milicia? ¿Cuáles fueron sus más portentosas obras, sus hechos más salientes en el orden moral, religioso e intelectual de nuestro país?

Pasemos una rápida ojeada a las brillantes páginas de la historia; abarquemos con una simple mirada lo acontecido en los

turbulentos reinados de Juan II y Enrique IV de Castilla; contemplemos con admiración los brillantes hechos acaecidos durante el felicísimo reinado de los Reyes Católicos; y allí veremos que el primero de dichos Reyes, pocos meses antes de morir, eleva a la dignidad episcopal al Arcediano de Guadalajara, en premio y recompensa de sus relevantes méritos y buenos servicios; allí veremos que por el año 1467, el Obispo de Calahorra toma una activa parte con sus familiares, peleando en la batalla de Olmedo al servicio del Monarca Enrique IV, lográndose una franca y decisiva victoria sobre las tropas del Infante D. Alfonso, por lo que es premiado con el obispado de Sigüenza y elevación al cardenalato; allí veremos que al fallecimiento de este Rey, nuestro Cardenal, acaudillando un numeroso partido, realiza grandes trabajos en favor de la proclamación de su hermana Isabel, casada con Fernando V de Aragón, como Reina de Castilla, en franca y ruda oposición con los partidarios de la Beltraneja, en que es saliente figura el Arzobispo Carrillo con el Marqués de Villena y no da paz a la mano hasta que esa proclamación se solemniza en la ciudad de Segovia el año 1474.

Hecha tal proclamación, el Cardenal Mendoza, confesor de la Reina Isabel y fiel consejero suyo, como de su augusto esposo, les ofrece su incondicional concurso en todas las cuestiones pertinentes al buen régimen y administración del país, como en las que fuera preciso una intervención armada; y movido del espíritu guerrero de que sus antepasados dieron buena señal, al frente de sus tropas y guiado por la cruz arzobispal, pelea en la batalla de Toro contra los portugueses el día 1.º de Marzo de 1476, en justa venganza del desastre de Aljubarrota, en que pereció un ilustre ascendiente suyo, su bisabuelo paterno, alcanzándose el triunfo glorioso que aquellos Monarcas conmemoraron, levantando en Toledo la monumental joya arquitectónica de San Juan de los Reyes, del más refinado arte ojival florido, que nos causa pasmo y admiración.

Y a la batalla de Toro sigue más tarde la conquista del reino granadino, la guerra con los moros, y asiste en persona a la batalla de Loja, a la toma de Baza después, a los cercos de Vélez-Málaga y Málaga y, por fin, a la rendición de Granada, último baluarte de la Reconquista, en 2 de enero de 1492, siendo su cruz arzobispal la que airosa y gallarda hizo él enarbolar por sus propias manos en las elevadas torres de la Alhambra, pre-

ciada reliquia histórica que después donó en su testamento a la Catedral toledana, según la cláusula que del mismo, copiada dice: «Otrosi, porque la nuestra Cruz que en señal de Primado nos »emos traído ante nos por las provincias de Santiago, Sevilla, »Granada, Zaragoza, Valencia, Tarragona e Narbona y por las »diócesis de las Iglesias que se dicen exemptas de los Metro- »litanos susodichos, adonde nos avemos estado, es la primera »Cruz que se puso sobre la más alta torre del Alhambra de la »ciudad de Granada, al tiempo que fué ganada, e quitada de »poder de los Moros infeles enemigos de nuestra sancta Fe »Cathólica adonde, y en la tomo de las más principales cibdades »del dicho reyno de Granada, nos fallamos con la dicha cruz en »servicio de Dios nuestro señor, y del rey y reyna mis señores, »con nuestra gente y estado; mandamos que la dicha cruz, con su »asta guarnida de plata, asi como la nos traemos, sea puesta en el »sagrario de la dicha nuestra santa iglesia, en memoria de tan »gran vitoria, y por decor y honor de ella y de los perlados della: »é allí queremos que esté perpertuamente, é que no pueda ser »sacada dende, sino a las procesiones.»

Acérrimo defensor de la fe católica, ferviente devoto de la Santa Cruz, símbolo fiel del Cristianismo, en 1479 da comienzo en Valladolid a la edificación de un gran centro de cultura, el colegio que bajo la advocación del lábaro santo terminó en 1492, de cuyas aulas tantos y tan virtuosos varones dieron brillo a la religión del Crucificado, como el Cardenal Quiroga, digno sucesor suyo; en 1480, siendo Arzobispo de Sevilla, levanta a sus expensas en la hermosa capital de Andalucía un templo parroquial, que pone bajo la advocación del santo leño del Mártir del Gólgota; en 1492 repara y reedifica en Roma la iglesia y hospital de Santa Cruz, dando lugar esas obras al hallazgo del título de la Vera Cruz, una tabla en que se lee: *Jesus Nazarenus, Rex Judeorum*, encerrada en una caja de plomo que estaba oculta tras una mármorea losa con esta inscripción: *Hic est titulus veræ Crucis*; y, por último, a su fallecimiento, deja en Toledo eterna memoria de su nombre, fundando el hospital de Santa Cruz, hermosísima obra de caridad destinada a albergar en su seno a los tiernos infantes, hijos de la desgracia desde su nacimiento, a los desdichados seres que la maldad de unos desnaturalizados padres dejaron en medio del arroyo. ¡Sublime ejemplo de caridad cristiana de tan preclaro varón al instituir en su testamento como heredero uni-

versal de todos sus bienes, aquel santo albergue bajo el amparo de la Cruz, para crianza y educación de infelices criaturas que no conocieron otro padre más que este venerado Pastor de su grey!

Vemos, pues, bien patentemente que el gran Cardenal de España del título de la Santa Cruz, la rinde ferviente culto lo mismo en la paz que en la guerra, ya edificando nuevos templos, ya reparando otros bajo su advocación, ora fundando centros de cultura, ora creando instituciones benéficas al amparo de la Cruz; y la Cruz es su arma de combate con la que obtiene por doquier los laureles del triunfo, la palma de la victoria; y la Cruz sustituye a la media luna en la morisca Granada; y para que la Cruz llegue a ignotas regiones, presta sus auxilios y consejos a los Reyes Católicos en pro de la magna empresa del inmortal genovés Cristóbal Colón, tachada de locura por muchos, que halla favorable acogida de la magnánima Reina Isabel; y al fin sale el intrépido navegante del puerto de Palos, surca al azar las encrespadas agua de los mares, desterrando el aterrador misterio de la inmensidad del Océano, en tres humildes carabelas que la Cruz guiaba en su palo mayor y en octubre del mismo año ve realizado su vastísimo plan, hallando continentes desconocidos, nuevas tierras que llegan a cultivar las sublimes enseñanzas de una religión y de un idioma; la religión que tiene por base fundamental las doctrinas del que en la Cruz redimió a la Humanidad, y el idioma de Castilla, la hermosa lengua castellana que inmortalizó el gran Cervantes en su obra satírica de fama y renombre universal, en ese áureo libro que ha traspasado todas las fronteras, que ha medido todas las latitudes, que ha culminado en todas las inteligencias y se ha vertido a todos los idiomas del humano saber.

He ahí los dos hechos más grandiosos, más culminantes acaecidos en el hispano suelo; he ahí las dos efemérides más gloriosas, las dos fechas que en letras de oro están grabadas en nuestro historial; he ahí los dos sucesos más trascendentales que legaron a España señalados triunfos, inmarcesibles laureles, áurea corona ceñida con la guirnalda de la más profunda admiración de los demás pueblos civilizados de Europa; el feliz término de la heroica epopeya comenzada por Pelayo en las cimas abruptas de Covadonga, ante la Virgen de las Batallas, y el descubrimiento de regiones ignoradas del planeta que un puñado de hombres al frente de su arriesgado almirante, pisaron, trémulos de emoción,

besaron y bendijeron respirando el aroma purísimo de su flora virginal y de su rica y exuberante vegetación; dos memorables acontecimientos en que el Cardenal Mendoza, el Patriarca de Alejandría, toma tan principalísima parte que digno es por ello de nuestra admiración, como dignos igualmente los augustos Monarcas bajo cuyos auspicios se realizaron. Así es que hablar y escribir de este Cardenal, es lo mismo que hacerlo de los Reyes a quienes sirvió, y nada tiene de extraño el que ilustrados escritores, como Pedro Mártir de Angleria, le denominase en sus obras con el título del tercer rey de España.

Ese es el brillante historial del varón de claro entendimiento que vióse honrado por los Pontífices de su tiempo, Calixto III, Pío II, Paulo II, Sixto IV, Inocencio VIII y Alejandro VI; del que, siempre afable y amoroso en su trato social con grandes y chicos, gozó de preferentes atenciones, no sólo de nuestros Reyes, sino de Monarcas y Príncipes extranjeros, como Carlos VII, Luis XI y Carlos VIII de Francia, de D. Alonso de Portugal y del Emperador Maximiliano y su hijo Federico de Austria, quienes, entre sus presentes, hicieron al Cardenal el del riquísimo terno de brocado carmesí, recamado de oro, llamado de Santa Leocadia, en que la capa, casulla, etc., son de una sola pieza y de un inmenso valor que hoy admiramos en el tesoro de nuestra Catedral Primada, y una colección de hermosos tapices flamencos, que junto con otros, no menos bellísimos, son el ropaje de gala con que se viste exteriormente el sagrado templo en la fiesta grande de Toledo, en el día del Corpus; esa es la noble ejecutoria del insigne Príncipe de la Iglesia que logró a fines de Enero de 1493, entre grandes aclamaciones de regocijo y solemnes fiestas religiosas en acción de gracias, ver terminadas las obras del magnífico y majestuoso templo metropolitano que 266 años antes cimentó con su primer sillar el Santo Arzobispo, cuyas cenizas reposan en Santa María de Huerta, el cerramiento de aquellas augustas bóvedas donde el alma se extasia y elevando sus plegarias hasta las empíreas regiones se entrega a su Dios arrobada y confortalecida, dándole gracias infinitas porque el Supremo Hacedor tenga en aquel excelso lugar el trono que por divinidad le corresponde; ese es el mayor galardón y timbre de gloria de uno de los Arzobispos que más enriquecieron el tesoro de la Santa Iglesia Primada, puesto que además de la Cruz Arzobispal, terno suntuoso y tapices mencionados, son objeto de la atención de los turistas

y visitantes, que a diario la frecuentan: un portapaz de oro sobre base ricamente labrada y enriquecido con profusión de perlas, llevando esmaltado en su pie el escudo de Mendoza; un cáliz de oro riquísimo con esmaltes, perlas e igual blasón; otro portapaz de oro, también de inmenso valor, con esmaltes y piedras preciosas, en cuyo centro se admira una imagen de la Virgen con un gran zafiro a los pies; un paño mortuorio de riquísimo brocado que es de lo más valioso que encierra el guardarropas, y la teste o mitra de este purpurado, joya inestimable sembrada de piedras preciosas, en cuyo centro se ostenta la Cruz Patriarcal formada con «Lignum Crucis», que se da a besar a los Prelados y personas reales cuando visitan aquel lugar santo con carácter oficial y solemne.

Réstanos tan sólo consignar que presintiendo el Cardenal el fin de sus días, otorgó testamento en Guadalajara el 23 de junio de 1494, en el que, como se ha dicho, instituyó por su heredero al Hospital de Santa Cruz, que para niños expósitos había de fundarse en Toledo, bajo el patronato del cabildo de la Catedral, según los estatutos que dejó formulados *a priori*; ordenó que su cadáver se sepultase en la Capilla mayor, lado del Evangelio del metropolitano templo y nombró por albaceas cumplidores de su postrera voluntad, a la Reina Isabel, que fué presente a su otorgamiento, a su sobrino D. Diego Hurtado de Mendoza, Cardenal Arzobispo de Sevilla e hijo de su hermano, el Conde de Tendilla; a D. Juan de León, Deán del Cabildo toledano y al P. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, Provincial de su orden en Castilla.

Ocurrida su muerte el 11 de enero de 1495, a los sesenta y seis años, ocho meses y ocho días, a los cuarenta y uno de su vida episcopal y a los once de regir la sede primada con el núm. 81 de los 114 Prelados toledanos que, con el actual, han ocupado la silla de San Eugenio. Un hecho portentoso fué nuncio de que aquel gran hombre de Estado se hallaba próximo a traspasar los umbrales de su vida: sobre el solar de los Mendoza de Guadalajara, sito a espaldas del barrio moro llamado de Abú-Dierca, y en que hoy vemos instalada la Sucursal del Banco de España en dicha capital, apareció flotando sobre el aposento del Cardenal y así permaneció unas dos horas, una cruz muy blanca y de extraordinaria grandeza, muy semejante en su forma a la cruz patriarcal que el Arzobispo Jiménez de Rada llevó en la victoriosa contienda de las Navas. Ordenó en aquel momento el moribundo se

celebrara allí a su vista una misa con oficio de la Santa Cruz, recibió después de ella los sagrados viático y extremaunción y a los pocos instantes exhalaba el postrer suspiro abrazado a la Cruz, el que durante su existencia guió todos sus pasos y consagró todos sus castos amores al Santo madero en que el Hijo de Dios derramó su preciosa sangre redentora; al tosco leño que la Emperatriz Santa Elena, madre de Constantino el Grande, halló en los albores del siglo IV en el interior del santo sepulcro de Jerusalén, y de cuya señal hizo éste su emblema después de la visión celestial que le llevó a la conquista de Roma y dar la paz universal a la Iglesia.

Trasladado su cadáver desde Guadalajara a Toledo con la ostentación que demandaban sus excelentes méritos contraídos y servicios prestados a su patria por este insigne purpurado; y celebradas solemnes exequias por su alma, fueron depositados sus restos en el lugar ordenado en su última disposición, suntuoso enterramiento atribuido a Alonso de Covarrubias, del más puro estilo plateresco, cuyo conjunto ofrece al visitante la severidad, ostentación y magnificencia dignas de varón tan singular, y en cuyo frente se lee este epitafio:

PETRO MENDOCIÆ CARDINALI, PATRIARCHÆ,
 ARCHIPRESULI; DE ECLESIA BENEMERENTI,
 CARDINEO QUONDAM PETRUS LUSTRATUS HONORE
 DORMIT IN HOC SAXO, NOMINE QUI VIGILAT,
 OBIT AUTEM ANNO SALUTIS 1495, TERTIO IDUS JANUARIÆ.

Sí; allí descansa el Cardenal Pedro de Mendoza, Patriarca, Arzobispo, benemérito de la Iglesia; allí duerme el sueño eterno el que, velando por su nombre, fué purificado e iluminado con el más eminente de los honores: con el de Príncipe de la Iglesia; allí en su Catedral permanece quien tanto la embelleció y enriqueció, dotándola de ricas preseas en históricas reliquias, paños y ornamentos, de numerosas fundaciones instauradas y de beneficios instituidos; allí reposa para siempre quien entre los muros de la grandiosa fábrica dispuso que sus cenizas formaran parte integrante de la misma, en el lugar más excelso, más augusto, en la Capilla mayor donde el Ministro del Altísimo

reproduce a diario el sacrificio de nuestros altares, elevando en sus manos la Hostia sacrosanta entre las densas humaredas del incienso, para que el pueblo fiel, con la plenitud de su fe, le venera y adore, rodilla en tierra, proclamándole tres veces Santo y entonando, como ferviente plegaria confundida con los atronadores ecos de las trompas de los órganos, su más enardecido *hosanna in excelsis*.

II

¡LA CATEDRAL DE TOLEDO, LA «DIVES TOLETANA»!... Tarea vana pretender en este modesto trabajo hacer una maravillosa descripción de aquel sagrado lugar que otras plumas más eruditas realizaron ya en voluminosos tomos, donde se expone con la debida suficiencia cuanto encierra aquel riquísimo e histórico museo, compendio de todas las bellezas, de todas las maravillas, de todas las esplendideces incomparables del arte; pero, ¿quién no se siente admirado, a quién no le produce asombro y estupor la grandiosidad de aquella fábrica, de aquella magnificencia artística, cuyas geniales concepciones brotaron, a través de sucesivas generaciones, de la mente de aquellos maestros de obras que se llamaron Pedro Pérez, Rodrigo Alfonso, Alvar Gómez, Arrequin y Enrique Egas, Juan Guas, Pedro Gumiel, Alonso de Covarrubias, Narciso Tomé y otros tantos que a raudales copiosísimos vertieron en ella los destellos sublimes de su arte, dejando esculpida en sus muros y pilastros la piadosa crónica del Evangelio?

¿Quién, por profano que sea, no detiene su vista ante la contemplación de las magníficas esculturas, de los góticos retablos, de los entrelazados relieves, de las magistrales obras de talla, debidas al cincel de Alonso Berruguete, Felipe Borgoña, Copín de Holanda, Maestre Rodrigo, Pedro de Mena, Juan Alemán, Vergara el viejo y tantos más que nos legaron el fruto de sus ideales pensamientos tan artísticamente labrados en el jaspe, en el nogal, en el bronce y en la piedra, de que es inestimable tesoro la celebérrima Catedral Primada?

¿Quién no se admira ante las sublimes perspectivas, las figu-

ras reales y vivientes que en sus lienzos y en sus cuadros dejaron aquellas lumbreras del pictórico arte que immortalizaron su nombre, como Dominico Theotocópuli (El Greco), Ticiano, Rubens, Van Dyck, Goya, Lucas Jordán, Ricci, Ribera, Coello y otros más, cuyas genialidades artísticas quedaron impresas con sus exquisitas tonalidades, con la viveza e intensidad de sus coloridos salidos de aquellas paletas y tan magistralmente vertidos a la tabla por su mágico pincel en aquella pinacoteca sin fin?

¿Quién no se extasía ante la prolija labor encerrada en aquellos admirables trabajos de forja, dignos del mayor encomio y alabanza, de aquellas inimitables rejas de hierro, latón y bronce con aleaciones de oro y plata salidas de las hábiles manos de Francisco Villalpando, Domingo de Céspedes, Juan Francés y Gregorio de Varona con sus trebolados encajes, con sus intrincados frisos y con sus esmaltes ornamentales?

¿Quién no se siente embelesado ante la suprema belleza de una incomparable joya, cúmulo maravilloso de fantásticas gemas, la obra más culminante por su concepción y trabajo de la orfebrería española, que labró en siete años el magistral artífice Enrique de Arfe, la preciosísima custodia sin rival en España y quizás en Europa, que le fué encomendada por el inmortal Cisneros, en la que se invirtieron 794 marcos de plata, o sea un peso de más de 17 arrobas, y donde tan hábil cincel derramó la suma de todos los primores y de todos los encantos, de tal forma que el diamante y el rubí, el topacio y la esmeralda, en número incontable, parece que riñen allí ruda batalla por ocupar el lugar más escogido y visible en aquel artístico viril para formar así el más brillantísimo trono que ha de dar realce y honor al amor de los amores, al Verbo encarnado en la especie sacramental de la Hostia Consagrada, al Dios de la Eucaristía?

¿Quién que ponga su planta por aquellas amplias y majestuosas naves no ha de quedar subyugado al surgir las gigantescas figuras de insignes Arzobispos, cuyos blasones y escudos orlan pórticos y muros, como Jiménez de Rada, Tenorio, Mendoza, Cisneros, Tavera, Silíceo, Sandoval y Rojas, Portocarrero, Astorga, Lorenzana y otros tantos, que aportaron sus fecundas iniciativas por el embellecimiento de la casa de Dios, que el Omnipotente fió y puso a su solicitud y cuidado para hacer de ella un amontonamiento de prodigios y para que el arte derramara allí la lluvia copiosa de sus mayores portentos, el conjunto pleno de sus más

poderosos atractivos, la síntesis y resumen de las más peregrinas y soñadas excelsitudes?

Recorramos antes de su ingreso al templo el perímetro de aquella inmensa mole de piedra y admiraremos los bellísimos pórticos de sus ocho portadas, donde el artífice hizo maravillosos primores y labores delicadas en grupos, esculturas, ojivas y esbeltas cresterías, sirviéndolas de centinela fijo y perenne la majestuosa torre que, con su vistosa gallardía, eleva su aguja hasta la inmensidad de ese hermoso manto azul que nos cobija; penetremos en el amplio y sacrosanto recinto, en el cual mediremos 115 metros de longitud, 60 de latitud y 45 de altura máxima, y quedaremos absortos ante los 88 gigantescos pilares de hacinadas columnas, sosteniendo con elegancia suma aquellas 72 ojivales bóvedas, desparramadas en cinco espaciosa~~s~~ naves cortadas por la que engendra el admirable y grandioso crucero; demos una completa vuelta en su derredor y contaremos 43 altares hábilmente distribuídos y 26 capillas suntuosas y 35 primorosas rejas que las dan acceso; y allí pasarán por nuestras retinas más de 125 estatuas, esculturas y efigies de afligranada labor en continua mezcla con las pinturas diseminadas en 235 cuadros, tablas y lienzos; y allí, los 39 marmóreos sepulcros y bronceíneas losas, bajo las cuales duermen el sueño eterno otros tantos ilustres Prelados de la Diócesis que en aquel lugar quisieron morar, esperando en el dulce misterio de aquellas bóvedas el son de las angélicas trompetas; y allí las urnas funerarias de siete Reyes de Castilla, de algunas de sus consortes, de egregios fundadores, de altas dignidades y de famosos personajes históricos que, en la santidad de aquel recinto, reposan entre las nubes del incienso y la solemne salmodia de las preces litúrgicas hasta el día profético de la resurrección de la carne; y no saldremos de dicho lugar sin recorrer sus 13 departamentos principales, sus 9 secundarios, sin haber cruzado sus tres anchurosos patios y claustros y ascendido los 296 escalones de la majestuosa torre, que, según frase feliz de un ilustrado cronista de Toledo, «se asemeja a una pirámide de filigrana que se pierde en las nubes como una ofrenda de los hombres elevada al Hacedor Supremo», hasta conducirnos al sitio donde las lenguas de bronce llaman jubilosas al cristiano, invitándole a la oración, dando fin con ello a nuestra visita, habiendo logrado poner nuestra planta en el área total de aquella superficie de 14.028 metros

cuadrados, en que la luz del sol, con su brillante cortejo de resplandores, penetra radiante, formando los colores del iris por medio de sus 750 ventanales o rosetones con policroma vidriería, que son otros tantos arcos de triunfo de nuestra sacrosanta religión; y allí, la bella perspectiva de las innumerables joyas de su tesoro, en donde se confunden cálices y custodias, mitras y báculos, pectorales y anillos, ánforas y vasos, cruces y mangas, tapices y frontales, paños y ornamentos, que son otras tantas ricas preseas con que engalanaron la casa de Dios santos varones, Pontífices, Reyes, Príncipes, Prelados y magnates; y allí, el sagrado depósito de más de 200 reliquias de santos, de mártires, de vírgenes, de confesores y de patriarcas, que en artísticas vitrinas y áureos relicarios forman numerosa legión en los ochavados muros de mármoles, bronce y jaspes esparcidos en la augusta cámara de la Madre de Dios, de la imagen bendita que durante algunos siglos se halló oculta de la morisma entre los finos cendales del Sagrario, ante la cual hemos de postrarnos con el espíritu absorto de tanta grandeza, de tanta majestuosidad.

Y al caer rendidos de hinojos ante el trono de oro y plata en que asienta sus reales la excelsa Patrona de Toledo, la benditísima Virgen del Sagrario, hemos de contemplar, con el éxtasis de los serafines, que en derredor de ella tiene a los ángeles en su diversidad de coros y jerarquías, aclamándola por su Reina; y los patriarcas todos que la dicen bienaventurada; y los profetas que la vaticinaron en sus escritos bíblicos; y los apóstoles que la pregonaron al sembrar por el mundo la dorada semilla de las doctrinas evangélicas del Hijo amado; y los mártires que, por gozar de su eterna compañía, ofrecieron con generosidad y largueza su sangre y su vida terrena, en aras del Crucificado; y las castas Vírgenes que, como Teresa de Jesús, Clara de Asís y Catalina de Sena, la enaltecen y honran al celebrar sus almas enamoradas los nupciales desposorios con el Cordero immaculado, y los santos todos que la ensalzan y veneran con cánticos de alabanza al rítmico y melodioso compás de las músicas celestiales, y en ese estado, nuestro espíritu nos obliga a exclamar poseídos de verdadera fe y unción religiosa con el litúrgico salmo: «Magnificat anima mea Dominum». Sí; que el Señor engrandezca y eleve mi alma por medio de su celestial intercesora, para que, ante la faz del mundo, ante propios y extraños, proclame con estentórea voz que el lugar más esco-

gido, más excelso, la mansión más sublime y divina en la tierra, la tiene el Hijo de Dios en el grandioso y magnífico templo que, por el triunfo de la Cruz, levantó el gran historiador Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, y que, por su amor a la Cruz, tanto embelleció hasta ver cerradas sus colosales bóvedas el gran Cardenal de España D. Pedro Conzález de Mendoza.

Francisco Lopera.

Anotaciones de las obras consultadas.

1. Crónica del Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, Arzobispo de la muy Santa Iglesia Primada de las Españas, Patriarca de Alejandría, Canciller mayor de los reinos de Castilla y Toledo. Al Duque del Infantado D. Rodrigo Díaz de Vivar de Mendoza, de la Vega y de Luna, Conde del Cid, por el Dr. Pedro de Salazar y de Mendoza, Canónigo penitenciario de la misma muy Santa Iglesia.

Improbe Neptunum accusat
qui æternum naufragium facit.

En Toledo en la imprenta de D.^a María Ortiz de Sarania, Impresora del Rey Catholico Nuestro Señor. Año MDCXXV.

2. Creación, antigüedad y privilegios de los Títulos de Castilla con real privilegio.—Valencia, año 1769—Que escribe el D. D. Joseph Berni y Catalá, Abogado de los R.^s Consejos y dedica al Rey N. S. D. Carlos III de Borbón que Dios guarde. En la imprenta particular del autor para sus obras.

3. PP. Toletanorum quotquot extant opera—Collectio Patrum Ecclesiæ Toletanæ.—Tomus tertius. Roderici Ximenii de Rada, Totetanæ Ecclesiæ Presulis, opera præcipua complectens.—Matrici MDCCXCIII. Apud viduam Ioachini Ibarra, dignitatis Archiep. Tolet. Typogr. Regio pernussu.

4. Summi templi toletani per quam graphica descriptio. Auctore Blasio Ortizio Juris Pontificii Doctore, eiusdem Tempti Canonico, Toletanæ que Diœcesis Vicario generali.

5. Vida del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza por Francisco de Medina y de Mendoza, inserta en el tomo 6.^o de la obra "Memorial histórico-español,," Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia. Madrid. Imprenta de la Real Academia de la Historia a cargo de José Rodríguez, 1853.

6. La Catedral de Toledo.—Breve reseña de lo más notable que contiene, dispuesto por secciones, según el orden establecido por el Excmo. Cabildo para visitarla. Segunda edición por S. S. V.—Viuda e hijos de J. Rodríguez. Santo Tomé, 23, 1905.

T E M A X I X

Propuesta por el Excmo. Sr. Obispo de Sigüenza,

Dr. D. Eustaquio Nieto.

**Motivos que tuvo el Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada
para ser enterrado en el Monasterio de Santa María de Huerta.**

LEMA: Mater Navarra, nutrix Castilla.

(PREMIO)

Es el Arzobispo D. Rodrigo una de las más grandes figuras de nuestra Historia Patria. Gran general y afortunado conquistador, organizador insigne en el orden eclesiástico y en el civil, prelado de egregias virtudes y ardoroso celo pastoral, padre de nuestra Historia patria, legislador y gobernante incomparable, a quien se debe sin duda la iniciativa de las grandes obras legales, proyectadas en tiempo de San Fernando y escritas bajo la dirección de Alfonso el Sabio; hombre de prodigiosa cultura que procuró difundirla creando la Universidad de Palencia y otros centros de estudios; glorioso por haber comenzado, levantado en gran parte y hasta planeado en cierto sentido la gran fábrica de la Catedral toledana, que, a juicio de Menéndez Pelayo, le ha hecho más inmortal que sus historias y su asistencia a las Navas, brilló en todos los órdenes de la vida con magníficos fulgores. Fué un hombre verdaderamente completo, de acción y de estudio, de piedad y de acción religiosa, tan notable en la acción guerrera como en la pacífica; en todo dejó huellas imborrables y a su gloria no falta destello alguno. Si pudiéramos llamarlo santo, lo consideraríamos superior a todos los españoles de la Edad Media, aun a San Fernando. Sostiene sin mengua, y aun acaso con ventaja, la comparación con el Cardenal Cisneros, hombre grande entre los grandes y tan semejante a él en todos

sentidos. D. Rodrigo, navarro de origen y castellano por adopción, fué además uno de los que más contribuyeron a labrar en roca firme las bases de la unidad nacional española. Con este aspecto de la fecunda actividad de D. Rodrigo se relaciona el tema que brevemente voy a desarrollar. Tiene, por tanto, mayor interés que el puramente local, pues no es posible estudiar los motivos que Jiménez de Rada tuvo para elegir sepultura en Huerta sin comprender el profundo afecto de D. Rodrigo a Castilla, de cuya misión como núcleo de la nacionalidad española, tuvo, sin duda alguna, vislumbres. Y sin más preámbulos entraré de lleno en materia.

Ascendientes de D. Rodrigo.

Conocemos la ascendencia tanto paterna como materna de D. Rodrigo, con la plena certeza que dan los documentos auténticos. D. Rodrigo fué hijo de D. Jimeno Pérez de Rada, señor del fuerte castillo de Rada y de la villa de Cadreita, perteneciente a la primera nobleza navarra. El padre de D. Jimeno fué D. Pedro Tizón de Cadreita, o, como lo apellida el Cardenal Lorenzana, D. Pedro de Rada y Tizón. Prefirió el apellido *Cadreita* al de *Rada* tal vez porque aquel señorío era más importante que éste, aunque menos antiguo y seguro en la familia. D. Pedro Tizón fué hombre poderoso, a quien, según cuenta el mismo D. Rodrigo en su obra principal, aunque ocultando modestamente que era abuelo suyo, se debieron principalmente el fracaso de las pretensiones de Pedro de Atares al trono de Aragón en 1134 y la coronación de Ramiro el monje. Esta circunstancia lo alejó algo de Navarra al restablecerse el reino navarro por D. García Ramírez; pero al cabo de algún tiempo se entendió Tizón con el Rey de Navarra y corrió bien con él. La abuela paterna del Arzobispo se llamaba D.^a Toda. De los ascendientes paternos más remotos de D. Rodrigo no hay noticias tan concretas, pero se sabe que el señorío de Rada, vinculado en su familia, era uno de los más antiguos e ilustres de Navarra. Tuvo D. Rodrigo varios hermanos, siendo uno de ellos D. Bartolomé de Rada, el que sucedió a D. Jimeno en el señorío.

Le sucedió en el señorío familiar de Rada, mas no en el de Cadreita, que vino a manos de la familia Vidaurre. D. Sancho el

Fuerte lo rescató, sin embargo, en 1218, dando a los hermanos Juan y Gil de Vidaurre cuatro pueblos de la montaña en vez de Cadreita. Más adelante, Teobaldo I dió a D. Rodrigo, para los días de su vida, Cadreita y también Arguedas, pero tal donación no fué sino un acto de deferencia personal con D. Rodrigo y puede decirse que, desde la muerte de D. Jimeno, los Rada perdieron el señorío de Cadreita. Por eso, si bien algunos de la familia preferían el apellido de Cadreita, como la hermana de D. Rodrigo, monja en las Huelgas de Burgos, que se llamaba María Jiménez de Cadreita, cuantos nacieron después de la muerte de D. Jimeno, adoptaron invariablemente el apellido de Rada.

No he de ocultar que los señores de Rada infundieron a veces sospechas a los Reyes navarros. Ya se ha dicho bastante respecto a D. Pedro Tizón. Bartolomé de Rada tuvo algunas diferencias con Sancho el Fuerte. Los recelos procederían acaso del mucho trato de la familia de Rada con los castellanos y de la fortaleza del castillo de Rada, situado a orillas del Aragón y, por lo mismo, cercano a tierra aragonesa. Lo cierto es que los Reyes de Navarra, deseando hacer suyo el castillo de Rada, hicieron conciertos para adquirirlo en el caso de que se extinguiese la sucesión masculina de los Rada. Por eso, al morir en 1296 don Lope Díaz de Rada sin dejar más que dos hijas, la Reina D.^a Juana I dotó espléndidamente a éstas y se quedó con el castillo de Rada. Al llegar los días de las terribles luchas entre agramonteses y beamonteses, como el castillo estaba en poder de éstos, el capitán agramontés D. Martín de Peralta lo tomó después de recia lucha e incendió el castillo, las doce moradas de hidalgos y las ocho de pecheros, respetando solamente, como escribe el P. Gorosterratzu, el templo dedicado a San Nicolás, que todavía permanece en pie y al cual acuden peregrinaciones de los pueblos vecinos.

También es conocida documentalmente la ascendencia materna de D. Rodrigo. Fué su madre D.^a Eva de la Hinojosa, hija de nobilísima familia castellana, que tomó su nombre del pueblo de Hinojosa, situado a tres leguas de Agreda y otras tres de Gómara, cuyo señorío le pertenecía. Con arreglo a la costumbre que ha prevalecido, el Arzobispo debiera haberse llamado D. Rodrigo Jiménez de Rada y Muñoz de Hinojosa. Escribe el P. Gorosterratzu: «Noble y opulento (Jimeno Pérez de Rada) pidió la mano

a una noble y piísima dama, hija de la esclarecida familia de los Hinojosas, radicada en la comarca de Agreda, frontera a Navarra, hecha más a las costumbres de ésta que a Castilla por haber pertenecido al reino vascónico casi hasta aquella fecha y todavía los Monarcas navarros la miraban por suya, y apenas descubrían probabilidades de recuperarla lanzaban por ella las huestes en dirección a Almazán, como lo hacía el mismo Sancho el Fuerte hacia 1198, justamente convencido de que no era de reconocer el expolio sufrido por su reino mientras estaba unido a Aragón, época en que Alfonso VII de Castilla agregó a su corona aquella región de Soria.»

Equivócase algo, a mi juicio, el distinguido escritor. Hinojosa del Campo jamás perteneció a la corona navarra. Tal vez hubiera pertenecido a ella Agreda en tiempos de Sancho el Mayor, o de sus inmediatos antecesores; mas parece indudable que después de la división del reino de Sancho el Mayor, entre sus hijos, Agreda no fué ya de Navarra. Al ser asesinado Sancho el de Peñalén, Alfonso VI se apoderó de Rioja, la Bureba, Alava y parte de Vizcaya, según el P. Moret; de Agreda y Gómara nada dice el célebre y juicioso analista. Lo restante de Navarra se unió con Aragón. Durante la unión de estos dos reinos, ningún territorio perdió el de Navarra: antes al contrario, Alfonso el Batallador recobró la Rioja y otros territorios navarros usurpados por Castilla. ¿Quién puede suponer que el Batallador se hubiese dejado arrebatar por su hijastro tierras que hasta su tiempo habían pertenecido a Navarra? Harto trabajo le costó devolver tierras propiamente castellananas, como las de Soria y Almazán, que tenía ocupadas como Rey consorte de Castilla, para que supon-gamos que cedió hasta territorios navarros no ocupados antes por los castellanos. Lo que sucedió es que, al restaurarse la Monarquía navarra, ni García Ramírez ni Sancho el Sabio pudieron conservar íntegras las tierras asignadas por Sancho el Mayor a su primogénito D. García. Mas conste que entre esas tierras no estaban ni Soria, ni Almazán, ni Gómara, ni Agreda, si hemos de creer al P. Moret, a quien muchos han acusado por ensanchar demasiado el reino navarro; pero nadie, que yo sepa, ha reprendido por reducir indebidamente los límites del mismo. Si después de la restauración del reino navarro hicieron incursiones en Almazán los Reyes de Navarra, las hicieron para recobrar la Rioja y la Bureba, no Almazán ni Soria.

Todo esto quiere decir que D.^a Eva Muñoz de Hinojosa fué pura y simplemente castellana. Fueron sus padres D. Miguel Muñoz de Hinojosa, señor de Hinojosa y más alalante de Deza, y D.^a Sancha Gómez, de la nobleza de Almazán, señora de Boñices y otras tierras. Lo que citando a Sánchez Casado y a Arguleta escriben Gorostarratzu y Cerralbo sobre el parentesco directo de D.^a Sancha Gómez con la casa real de Navarra, es tan absolutamente inverosímil, que no merece al parecer impugnación. Don Miguel y D.^a Sancha tuvieron además de D.^a Eva otros hijos, entre los cuales deben citarse D. Munio Sancho, heredero de la casa y D. Martín, monje cisterciense, abad de Huerta durante más de veinte años y Obispo de Sigüenza de 1186 a 1192, el cual renunció al obispado para volver a su querido monasterio de Huerta. Murió en 1213 al regresar del monasterio de Avila al de Huerta y con la aprobación de la Iglesia es venerado como santo.

Los Sres. De Hinojosa pertenecían a la más distinguida nobleza castellana: D. Miguel y algunos ascendientes suyos murieron luchando con los moros. D. Muño Sancho, abuelo de don Miguel, se nos presenta como un héroe legendario. Munio Sancho, hermano de D.^a Eva, tomó parte en la conquista de Cuenca. Su hijo y sucesor D. Martín, luchó en Alarcos y en las Navas y hacia el año 1223 murió con dos hijos suyos, luchando heroicamente en recia batalla. Sucedióle D. Diego y a éste Munio Martínez, alférez de San Fernando, que murió en 1263.

Resta advertir que la familia, tanto paterna como materna de D. Rodrigo, fué muy adicta a los cistercienses. D. Pedro Tizón y D.^a Toda donaron una hacienda suya para que en ella se fundase el monasterio cisterciense de Niencevas, regido por S. Raimundo, fundador de la orden militar de Calatrava y cuando este monasterio se trasladó a Fitero continuaron favoreciéndole.

D. Miguel Muñoz de Hinojosa y D.^a Sancha Gómez contribuyeron a fundar hacia 1144 un monasterio cisterciense en Cántabos, cerca de su rico señorío de Deza. Al morir gloriosamente aquél, D.^a Sancha accedió gustosa a que su hijo D. Martín entrara monje en Cántabos, y cedió al monasterio su granja de Boñices. En 1162 se trasladó a Huerta el monasterio de Cántabos y en 1179 Alfonso VIII y el abad S. Martín, pusieron la primera piedra de un nuevo y magnífico convento. Desde entonces los Muñoz de Hinojosa, comenzando por D.^a Sancha Gómez, eligieron para sepultura el monasterio de Huerta y favorecieron generosamente

al mismo. Munio Sancho cedió a Huerta las propiedades que en la vega de Cuenca le había donado Alfonso VIII; D. Martín ofreció 20.000 áureos para la construcción del monumental refectorio de la santa casa y D. Diego fué cumpliendo las promesas de su padre.

De su familia paterna heredó, pues, D. Rodrigo el amor a Santa María de Fitero y de la materna el amor a Santa María de Huerta. Conviene advertir que en tiempos de D. Rodrigo litigaban Navarra y Castilla sobre el territorio de Fitero y que el litigio no se resolvió a favor de Navarra, sino mucho después.

Educación de D. Rodrigo en Castilla.

Sabemos muy poco de la vida privada de D. Rodrigo: por lo mismo es necesario interpretar debidamente las rotundas afirmaciones contenidas en su inscripción sepulcral de Santa María de Huerta. Es indudable, en primer lugar, que la inscripción merece entera fe porque fué compuesta y grabada a raíz de la muerte del Arzobispo. Además de la inscripción sepulcral hay un pequeño poema leonino escrito en elogio de D. Rodrigo en un pergamino pegado a una tabla colocada bajo la inscripción. Pues bien; el poema fué escrito por Ricardo, monje de Huerta, del cual dice el ilustre P. Estrada, que vivió en el mismo siglo que D. Rodrigo. La inscripción parece también obra del mismo Ricardo; mas, aunque hubiera sido compuesta por otro, es indudablemente anterior al poema. El P. Gorosterratzu advierte, en efecto, acertadamente, que el poema es ampliación del epitafio y por tanto lo supone; de no ser una ampliación comenzaría indicando la persona a la cual se refieren el poema y los elogios contenidos en el mismo. El P. Estrada, que murió en 1575, atribuía expresamente tres siglos de antigüedad al pergamino. Es indudable, por tanto, que inscripción y poema contienen datos recogidos por los monjes de Huerta contemporáneos de D. Rodrigo.

Ahora bien; en la inscripción se lee «Mater Navarra, Nutrix Castella», o lo que es lo mismo «Navarra me engendra, Castilla me cría», según la traducción castellana que se lee en la iglesia de Bliccos. ¿Qué quieren decir esas palabras? No tienen sentido aceptable si no refiriéndose a la educación de D. Rodrigo, y su sentido, por tanto, es que el Arzobispo nació en Navarra y fué

educado en Castilla. Es claro que no indican que el niño Rodrigo hubiese pasado en Castilla el período de la lactancia, pues tal afirmación sería pueril. Tampoco debemos entenderlas en el sentido de que Rodrigo hubiese pasado en Castilla los años de su niñez; también éste es un detalle sin importancia. Y de todos modos, si pasó la niñez en Castilla, es natural que en Castilla hubiera comenzado a estudiar las primeras letras.

No se diga que Castilla crió a D. Rodrigo porque le dió honores y dignidades. No es ese el sentido de la palabra *criar* (*nutrix*).

Mas si D. Rodrigo se educó en Castilla, cabe preguntar dónde y con quién. Plantear este problema equivale a resolverlo. Tenía D. Rodrigo en Castilla la familia de su madre, familia poderosa, noble y cristiana; necesario es por tanto creer que se educó al lado de la misma. En aquella familia había un hombre insigne, un santo que había de tener sumo interés en formar cristianamente el corazón del joven Rodrigo. Era éste S. Martín de Hinojosa, abad del monasterio de Huerta; ¿a quién mejor que a su santo hermano iba a confiar D.^a Eva la educación de su querido hijo? Y viviendo como vivía S. Martín en Huerta, es indudable que en Huerta debió de recibir su educación el joven navarro.

El P. Gorosterratzu conjetura que D. Rodrigo hizo sus primeros estudios en Navarra, bajo la dirección del Obispo pamplonés D. Pedro de Artajona. Sin embargo, reconoce que su tío S. Martín fué su maestro y modeló su espíritu. Así ha de juzgar todo el que piense un poco en las estrechas relaciones que unieron a D. Rodrigo con su tío S. Martín. Y ¿cómo había de ser S. Martín maestro de D. Rodrigo si no acudiendo éste al monasterio de Huerta a recibir educación?

No se sabe de cierto cuándo nació D. Rodrigo; es seguro, sin embargo, que nació antes de 1177, puesto que en 1207 fué presentado, no postulado, para la diócesis de Osma y se necesitaba que el presentado tuviera treinta años. Probablemente no nació después de 1170, puesto que como él mismo dice, le alcanzaron los tiempos de D.^a Urraca, hija de Alfonso VII, que murió ese año de 1170. Aceptando, pues, el año 1170 como fecha probable del nacimiento de D. Rodrigo, resulta que tenía dieciséis años cuando su santo tío hubo de dejar la abadía de Huerta por la mitra seguntina. Pudo, pues, permanecer en Huerta al lado de su tío hasta la edad de dieciséis años, y continuar en Sigüenza sus estu-

dios también bajo la dirección del mismo. Si suponemos que don Rodrigo nació después de 1170, habrá que reducir algo el tiempo de su estancia en Huerta y aumentar el de su estancia en Sigüenza. Al lado de su tío no pudo estar D. Rodrigo sino en Huerta o en Sigüenza; por lo mismo me parece cierto que estuvo en Huerta y probable que completó en Sigüenza los estudios ordinarios de los clérigos de aquella época.

No se olvide que el Concilio IV de Toledo había dictado cánones fundamentales respecto a la enseñanza y educación de los que aspiraban al sacerdocio; el Concilio de Trento se inspiró en esos cánones para ordenar la creación de seminarios diocesanos. En Sigüenza, capital de una importante diócesis, debía haber por tanto ya en aquella época un seminario, un centro en que los aspirantes al sacerdocio aprendiesen lo más esencial de las ciencias sagradas y formasen su espíritu. En ese centro, y siempre bajo la dirección de su tío, pudo estudiar D. Rodrigo.

Téngase en cuenta que la fama del santo abad de Huerta era muy grande, y que Alfonso VIII atribuyó en gran parte a sus oraciones la conquista de Cuenca. ¿No era, pues, obligado encomendarle la educación de su sobrino Rodrigo si éste manifestó aptitud y afición a los estudios? Por mi parte así lo creo y opino también que la vocación eclesiástica de D. Rodrigo se despertó, o al menos se consolidó, mediante la educación recibida de S. Martín.

Dícese que los cistercienses recibían discípulos en Cántabos, mas no en Huerta. Pero, ¿consta esto con bastante seguridad? Si en Cántabos admitían discípulos, lo más natural parece que los admitieran también durante los primeros años de su estancia en Huerta, aunque no los admitiesen más adelante. Por otra parte, aunque con carácter general no se admitieran alumnos en Huerta, bien pudo ser admitido para recibir enseñanza un niño de ilustre familia y sobrino del santo abad.

También se arguye que de haberse educado D. Rodrigo en Huerta, no lo hubiese omitido el monje Ricardo en la inscripción sepulcral o en el poema ampliatorio de la misma, puesto que tal circunstancia venía a proporcionar gloria al monasterio. El silencio del monje Ricardo se explica a mi juicio bastante bien. En primer lugar, implícitamente estaba dicho todo en las palabras «Nutrix Castella», pues si D. Rodrigo se educó en Castilla, era natural que se educase en Huerta. Además el plan del poeta y la

estructura del verso exigían que no se hiciese más que una vez mención de Huerta, y como lo más interesante respecto a Huerta era consignar que allí estaba el sepulcro del Arzobispo, se prescindió de mencionar expresamente Huerta como primera escuela del mismo. El pequeño poema comienza consignando los estudios de D. Rodrigo en Bolonia, y no es extraño, por tanto, que prescindiese de los estudios elementales en Huerta.

Al decir que D. Rodrigo fué educado en Castilla y principalmente en Huerta, no quiero decir que nada hubiese estudiado en Navarra. En el epitafio se atribuye ciertamente el nacimiento a Navarra y la educación a Castilla. Mas para que en esto no haya error, basta que hubiese recibido principalmente su educación en Castilla. Pudo, pues, haber estudiado D. Rodrigo en Navarra algo, tal vez las primeras letras.

¿Qué estudios hizo D. Rodrigo en Castilla? Probablemente cuantos en aquel tiempo hacían los clérigos, estudios que desgraciadamente no debían ser ni extensos ni profundos. Terminados esos estudios, marchó D. Rodrigo con el fin de ampliarlos primeramente a la Universidad de Bolonia y luego a la de París. En aquel tiempo era ya bastante corriente que los jóvenes navarros fueran a estudiar a la Universidad de París; pudo, pues, muy bien animarse D. Rodrigo estando en Navarra a emprender su viaje al extranjero por razón de estudios. Pero también los castellanos iban a estudiar a París; precisamente mientras S. Martín rigió la diócesis de Sigüenza, estudiaban en la Sorbona dos canónigos seguntinos con la aprobación del Prelado. No es por tanto inverosímil, que S. Martín hubiese estimulado a su sobrino a frecuentar las aulas de las gloriosas Universidades de París y Bolonia.

El último argumento de que D. Rodrigo se educó en Huerta se funda en el especialísimo cariño que a dicho monasterio tuvo siempre el gran Arzobispo. El hecho de haber sido muchos años abad del mismo su tío S. Martín y el de haber sido siempre muy favorecido dicho monasterio por toda su familia materna, no explican a mi juicio por sí solos aquel afecto tan fuerte y tan constante. Motivos de índole íntima y personal debieron influir en él y no veo otro motivo de esta índole que el haber sido educado D. Rodrigo en Huerta bajo la dirección de su tío. Así se explican bien las grandes muestras de aprecio que luego recordaré.

Han dicho algunos que D. Rodrigo fué monje cisterciense y

así lo indicaba el título de una obra que proyectó, mas no llegó a escribir, el investigador navarro D. Juan Iturralde y Suit. El P. Gorosterratzu, que nos da esa noticia, no comparte sin embargo la opinión de dicho escritor y se funda en la falta absoluta de datos y en la imposibilidad moral de que si los cistercienses hubiesen tenido por hermano a D. Rodrigo, no lo hubiesen consignado con noble satisfacción. Es difícil por otra parte que si D. Rodrigo hubiese sido cisterciense y después, aunque por motivos legítimos, hubiese dejado el hábito monacal, las relaciones posteriores entre D. Rodrigo y los monjes del Cister fueran de tan íntima cordialidad. No creo que D. Rodrigo hubiera sido cisterciense, pero juzgo que, de serlo, habría tomado el hábito en el convento de Huerta. Y suponiendo que la separación hubiera sido del todo amistosa—lo fué sin duda, si de hecho hubo separación—se concibe que D. Rodrigo hubiera conservado constantemente un recuerdo tan afectuoso de Santa María de Huerta. Repito, sin embargo, que ni hace falta esto para explicar el cariño de don Rodrigo al monasterio de Huerta ni por lo que hasta ahora sabemos parece verosímil que el Arzobispo de las Navas hubiese vestido el hábito del Cister.

Extraordinario afecto de D. Rodrigo a Santa María de Huerta.

Hallábase D. Rodrigo en París el 24 de abril de 1201. Encontrábase acaso enfermo y amenazado de muerte. Lo cierto es que escribió una cédula testamentaria disponiendo que a su cadáver se diera sepultura en el monasterio de Huerta. Dicho documento, escrito en latín, estaba todavía en Huerta cuando el P. Manrique escribió sus conocidos Anales cistercienses; una copia del mismo estaba entonces y continúa todavía sobre el cuerpo de D. Rodrigo en la misma urna que contiene dicho cuerpo. Dicho breve documento, traducido al castellano, es del tenor siguiente: «Sepan todos los presentes y futuros que yo Rodrigo Jimenez he elegido Huerta por mi sepultura y lo he confirmado con juramento. Por tanto nadie podrá negar mi cuerpo a los monjes de dicho monasterio, aunque yo hubiera llegado a ser Prelado, caso de morir en España. Hago la promesa en París a 24 de abril de la Encarnación

del Señor 1201. Y para que no se considere como nulo, lo rubriqué con mi propia mano y lo sellé con mi sello.»

Del breve documento se desprende que D. Rodrigo, aunque estaba estudiando probablemente todavía en París, era ya persona muy significativa, pues no tuvo inconveniente en expresar que acaso fuera elegido Obispo. Despréndese también que la posesión del cadáver de D. Rodrigo podía traer a los monjes de Huerta alguna ventaja o alguna gloria. De hecho sí la trajo y muy grande, pero D. Rodrigo no podía suponer entonces que él llegaría a ser lo que fué ni que su sepulcro por tanto llegara a tener tanta gloria. Había sin duda algunas razones que ahora desconocemos para que los monjes de Huerta tuvieran interés en dar sepultura en su monasterio a los restos de D. Rodrigo. Dicha sepultura se eligió solamente para el caso de que el testador muriese en España; creyó sin duda D. Rodrigo que de morir fuera de España sería imposible o difícilísimo trasladar sus restos a Huerta. De hecho, sin embargo, murió fuera de España, pero su cadáver fué sepultado en Huerta como él anhelaba. Por lo demás, no cabe abrigar duda alguna acerca de la intención de D. Rodrigo para el caso de que, aun muriendo él en el extranjero, sus restos fueran traídos a España; también en tal caso, su sepultura debía ser Huerta, pues no había motivo alguno para obrar de otra manera. Nótese que en esta misma cédula testamentaria presiente don Rodrigo la unidad española, pues distingue entre España y el territorio situado fuera de ella.

Desde luego se necesitaba que D. Rodrigo tuviera gran cariño a Huerta ya en 1201 para elegir sepultura en dicho monasterio. Lo prefería en efecto a todas las iglesias de Navarra y esto era mucho. Téngase en cuenta que en aquella época no se había enterrado aún en Huerta ningún Muñoz de Hinojosa, sino solamente D.^a Sancha Gómez. Desde luego contaría D. Rodrigo con que en Huerta se enterrase su tío S. Martín, mas no podía tenerlo por absolutamente seguro, porque la obediencia podía disponer de aquel santo religioso y enviarlo a regiones lejanas en que le sorprendiese la muerte.

Pero si D. Rodrigo manifestó mucho amor a Huerta con la cédula testamentaria de 1201, aún lo manifestó mayor no revocándola durante los cuarenta y seis años de vida que tuvo aún. En ese largo período de tiempo D. Rodrigo reconquistó muchas poblaciones, purificó muchas mezquitas, restauró varias diócesis, cons-

ruyó muchas iglesias nuevas y sobre todo comenzó y dejó muy adelantada la construcción de la magnífica Catedral de su Iglesia metropolitana, por cuya gloria tanto trabajó. Como S. Fernando quiso ser enterrado en Sevilla y los Reyes Católicos en Granada, D. Rodrigo pudo elegir sepultura en Quesada, Cazorla o Alcaraz, poblaciones que reconquistó, o en Ubeda, Baeza y Jaén, en cuya reconquista tomó tanta parte. Aún parecía más natural que se hubiese enterrado en la Catedral toledana que inmortaliza su nombre. Sin embargo, mantuvo firme la primitiva elección de sepultura. Grandísimo debía de ser, pues, su afecto a Huerta.

Bien lo demostró también con otros actos. Documentalmente se prueba que el Arzobispo estuvo en Sigüenza cuatro veces y puede creerse que estuvo mucho más. En Sigüenza se encontraba en agosto de 1218 al lado de su pariente el Obispo D. Rodrigo— aunque parientes no debían de ser primos carnales los dos Rodrigos—. El toledano pidió al seguntino una gracia para el monasterio de Huerta y la consiguió. Obispo y Cabildo concedieron a los monjes de Huerta facultad para comprar dentro del obispado ciento cincuenta aranzadas de viña sin pagar diezmo. En 1223 dió al monasterio una gran parte de la rica herencia que había recibido de su madre D.^a Eva, a saber: el lugar de Bliccos con los edificios correspondientes a la Iglesia y las extensas haciendas de Alentisque y Taroda (Soria). Según se desprende de lo afirmado por el P. Manrique, en 1224 se comprometió a costear la terminación del monumental refectorio de Huerta y otras obras que duraron hasta 1227. Favorecía, pues, al monasterio con regia munificencia.

Aún hizo más. Deseaba que Bliccos, Boñices y Cántabos, tres señoríos cedidos por él y por sus ascendientes a Huerta, dependieran del monasterio en lo espiritual y no estuvieran sujetos a pagar diezmos al Obispo de Osma. Conviene advertir que don Rodrigo se había mostrado siempre enemigo de las exenciones monacales y por este motivo había sostenido grandes pleitos con los caballeros de Santiago y Calatrava; sin embargo, como nota muy bien el P. Gorosterratzu, las exenciones no le parecían mal cuando beneficiaban a sus idolatrados cistercienses de Huerta. Regía en 1228 la diócesis de Osma un pamplonés, D. Pedro Ramírez de Piedrola, que poco después fué trasladado a la diócesis pamplonesa. Aunque D. Pedro respetaba mucho a D. Rodrigo, se resistía a ceder en beneficio de Huerta importantes derechos;

pero tan interesado estaba el toledano en su empresa, que apeló a un ardid para que prosperase. Marchó a Osma y se llevó a Huerta al Obispo D. Pedro, para que se embelesara—escribe Cerralbo—con la vida ejemplarísima de sus monjes y les favoreciera. D. Pedro se rindió sin condiciones y el mismo año expidió una carta concediendo a Huerta los derechos de Bliecos, Boñices y Cántabos y la facultad de nombrar un cura, pero con el deber de presentarlo al Obispo para su confirmación. Más aun, les autorizó para adquirir cuantas fincas quisieran en la diócesis de Osma libres de diezmos y demás pagas. Este rico privilegio consta documentalmente. Cerralbo añade que el Obispo de Osma, considerándolo excesivo, lo anuló en 1244. «Viejo achacoso y ocupadísimo se hallaba D. Rodrigo en Toledo cuando lo supo y no dudó en emprender el largo y molestísimo viaje hasta Osma, para conseguir que el Obispo volviese de su último acuerdo, lográndolo y que se ractificase la donación sellándola con el sello mismo del Arzobispo.» No podía dar mayor prueba de afecto y de interés. El Obispo de Osma que intervino en este asunto era D. Pedro Peñafiel. Según escribe Loperráez, D. Pedro había puesto pleito al monasterio y había obtenido ya una sentencia favorable; alarmados entonces los monjes se dirigieron a don Rodrigo pidiendo su protección que fué eficaz. Renovó D. Pedro la donación, teniendo en cuenta las virtudes de los monjes y *las súplicas de nuestro Padre Rodrigo*. Puso las siguientes condiciones: que sean presentados al Obispo los clérigos que han de regir las iglesias de Bliecos, Boñices y Cántabos; que cada año por S. Martín paguen al refectorio del Cabildo de Osma un maravedí de reconocimiento y que en caso de enajenación de dichas propiedades, recobre el Obispo sus derechos. Inocencio IV aprobó la concesión en 1224 añadiendo que ya antes estaba aprobada.

El 3 de enero de 1235 estaba D. Rodrigo en Bliecos, antigua posesión suya que había cedido a Huerta. En dicho día hizo al monasterio una donación importantísima para después de sus días, la de su rica biblioteca y la de sus ornamentos. En Huerta permaneció mucho tiempo la biblioteca de D. Rodrigo, pero fué devorada por un incendio. La donación de cosas de uso tan personal y elevado como la biblioteca y los ornamentos, indica que el afecto principal del Arzobispo se fijaba en el Monasterio de Huerta.

También intentó D. Rodrigo que pasara a poder de Huerta el

monasterio de Buenafuente, que pertenecía a los monjes agustinos procedentes de Bosque Bertaldo. No se encontraban dichos monjes contentos en Buenafuente y querían regresar a Francia; de ello se valió D. Rodrigo para comprar la casa en ciertas condiciones y ofrecerla a los monjes de Huerta. No convino a éstos aceptar el ofrecimiento y D. Rodrigo dió entonces Buenafuente a la Reina D.^a Berenguela para que lo destinase a monasterio real. Ella se lo entregó al Infante D. Alonso, hermano de S. Fernando y señor de Molina, y la suegra de D. Alonso convirtió Buenafuente en convento de monjas cistercienses. Ayudóle a ello don Rodrigo concediendo indulgencias en toda la provincia eclesiástica toledana a los que con limosnas o de otra manera ayudasen a las monjas en las obras del monasterio.

Muerte y sepultura de D. Rodrigo.

El gran Arzobispo murió navegando por el Ródano el 10 de junio de 1247. Había ido a Lyon a conferenciar con el Papa Inocencio IV. Y teniendo noticia de que las tropas castellanas mandadas por S. Fernando se disponían a sitiar la ciudad de Sevilla, su celo religioso y su ardor patrio le impulsaron a volver precipitadamente a España, una vez terminada su comisión. Para abreviar el viaje se embarcó en una navecilla con intención, sin duda, de desembarcar frente a Aviñón y penetrar en España por Cataluña, atravesando Nimes, Montpellier y Narbona. Pero murió en el Ródano. Así lo dice con laconismo el monje Ricardo, sin dar más detalles. Lorenzana y otros opinan que murió de fiebre, pero Gorosterratzu advierte, con razón, que de estar atacado de fiebre se hubiera detenido en alguna de las poblaciones del tránsito. Por eso el último y eruditísimo biógrafo de D. Rodrigo, opina que terminó su vida en el Ródano por algún accidente funesto de la navegación con muerte violenta. ¿Habría perecido ahogado? Así habría que creer si se tomaran en sentido estricto las palabras «in Rhodano moritur». Esas palabras no excluyen sin embargo otras hipótesis; una muy verosímil es que, navegando por el Ródano, le hubiera sobrevenido un accidente repentino y mortal. De todos modos su muerte fué gloriosísima; a los setenta y tantos años de edad desplegaba la actividad de un mozo para acompañar a su santo Rey en la reconquista de Sevilla.

No conocemos el testamento de D. Rodrigo, aunque consta que hizo un testamento completo distinto de las dos pequeñas cédulas testamentarias que ya he mencionado. Mas es claro que ambas cédulas se respetaban en el testamento, pues los testamentarios, que eran los dos Arcedianos Bugo y Gil Sánchez, compañeros inseparables del Arzobispo, trajeron su cadáver a Huerta y entregaron a los monjes la rica librería y los ornamentos del difunto. Como la disposición testamentaria de D. Rodrigo era tan terminante, el Cabildo de Toledo no puso dificultad alguna a que el cadáver fuese enterrado en Huerta; muy lejos de ello los dos Arcedianos Bugo y Gil Sánchez, que murieron respectivamente en 1256 y 1259, quisieron acompañar al gran Arzobispo en muerte como le habían acompañado en vida, y por disposición suya fueron enterrados en la nave septentrional del claustro de caballeros de Huerta, a cuya edificación habían contribuido con sus donativos. En el mismo lugar fué enterrado el Deán de Toledo D. Ruselus, también amigo íntimo de D. Rodrigo.

La oposición vino del monasterio cisterciense de Santa María de Fitero. Reclamaron el cuerpo diciendo, según escribe La Fuente, que D. Rodrigo tenía estipulado con ellos enterrarse en su monasterio, por ser navarro y nieto de D. Pedro Tizón, amigo de S. Raimundo y gran bienhechor del monasterio, y que cuando se les argüía con el testamento que en el pecho tenía el cadáver, lo reargüían de falsedad, añadiendo que lo habían fingido sus criados partidarios de los de Huerta. Tales razonamientos no necesitan amplia refutación. De la autenticidad de la cédula testamentaria no puede dudarse y si D. Rodrigo tuviese estipulación con los monjes de Fitero, no hubiera dejado de consignarla por escrito, para dejar sin efecto la cédula tantas veces mencionada. De todos modos, parece poco creíble que los monjes de Fitero empleasen un lenguaje tan poco comedido y así lo confirma también la razón de que era D. Rodrigo navarro, citada para justificar su elección de sepultura en Fitero, pues de hecho Fitero pertenecía entonces al parecer a Castilla. La Fuente sacó esas cosas de un códice antiguo de Fitero, pero puede sospecharse que el códice, aunque antiguo, era muy posterior a la muerte de D. Rodrigo y no interpretaba bien las razones alegadas por aquellos monjes.

El códice de Fitero que vió La Fuente sería tal vez el mismo tumbo o becerro, del cual envió el Abad Fray Ygnacio de Osta-

bat al P. Aleson el siguiente trozo que éste copió en las notas al libro XXI de los Anales de Navarra: «Después del Emperador D. Alfonso VII y su hijo D. Sancho el Deseado, que fueron los que fundaron y dotaron esta santa casa y monasterio, el más principal bienhechor y por quien más obligaciones le corren a esta santa casa y a sus monjes.... es nuestro ilustrísimo y reverendísimo señor y padre D. Rodrigo Jiménez, Arzobispo que fué de la Santa Iglesia de Toledo, quien nos concedió una heredad de mucha consideración en Fitero que era entonces término de la villa de Tudején como consta de la donación original que está en el cajón 3 del Archivo, firmada de su propia mano y sellada con su sello, la cual pervino en su poder por muerte de su abuelo llamado D. Pedro Tizón. Y no contento con esto el dicho Arzobispo por ser tan devoto de esta santa casa y de sus monjes, nos edificó el templo e iglesia tan suntuosa que ahora tenemos porque era pequeña la iglesia que teníamos antes y la reedificó a su costa, que sería bien grande pues es de las suntuosas que hay en toda la Orden, y nos impetró de Roma indulgencia para el día de la dedicación de ella que es a 28 de junio, del Papa Inocencio IV, en que concede 40 días de indulgencia a todos los que la visitaren. Y fuera de esto hizo un sepulcro en la capilla mayor para su enterramiento al lado del Evangelio que hasta hoy dura y durará con este epitafio: *Sepulchrum Roderici Archiepiscopi Toletani*. Pero no se sepultó aquí porque como murió fuera de España, trajéronlo sus criados al monasterio de Huerta la Real hasta allí, y de antemano como era paso para ir a Fitero, nos lo cogieron. Y en este sepulcro debió poner los huesos de su abuelo porque hay unos huesos en una arquilla amontonados, que es señal de que no son de persona que en él fuese sepultada, sino que fueron trasladados de otra parte, y que eran de hombre que en tiempo del Sr. Arzobispo estaba ya gastado, que por buena cuenta sin adivinar mucho se puede colegir ser los huesos de su abuelo.»

Es cierto que D. Rodrigo construyó la hermosa iglesia de Fitero, que hoy es parroquial como la de Santa María de Huerta. También lo es que en el último viaje a Lyon, poco antes de su muerte, impetró del Papa indulgencias para los que visitasen dicha iglesia. Lo demás debe tenerse por falso. Yendo del Pirineo catalán a Fitero no es Huerta paso obligado. Es absolutamente inverosímil que los monjes de Huerta robaran el cadáver

de D. Rodrigo, aprovechándose de que pasaba por allí; no lo hubieran consentido los testamentarios ni hubieran dejado de utilizar los recursos legales contra un acto de fuerza. Repito que de haber revocado D. Rodrigo su primitiva disposición, la hubiera revocado por escrito o al menos la hubiera roto. Los testamentarios de D. Rodrigo sabían perfectamente la voluntad del Arzobispo respecto al lugar en que debía ser enterrado; debe creerse firmemente que la cumplieron. En el presbiterio de la iglesia hizo construir D. Rodrigo un sepulcro, pero podía destinarse a personas de su familia paterna. Algo de esto se indica en el mismo becerro de Fitero. Lo cierto es que, por los signos exteriores del sepulcro, no puede demostrarse que estuviera destinado a un Obispo. El epitafio de que se habla pudo ser puesto por los monjes de Fitero y no por el Arzobispo; en tal caso nada demostraría y esa hipótesis es muy verosímil. Resulta un poco aventurado poner el epitafio antes de la sepultura. Se dirá que aún es más incomprensible poner epitafio a un sepulcro vacío, pero tal vez los monjes, aun a conciencia de que el cuerpo de D. Rodrigo estaba enterrado en otra parte, pusieron el epitafio como protesta contra la inhumación del mismo en lugar que consideraban indebido y como afirmación de su derecho a poseer el cadáver.

Puede conjeturarse que la oposición de los monjes de Fitero a la inhumación del cadáver de D. Rodrigo en Huerta fué relativamente débil; no se tiene al menos noticia de que hubiera dado lugar a un pleito ruidoso. El derecho de Huerta era sin duda demasiado claro para que surgiese contra el mismo un litigio duradero. Los ecos que de esa oposición han llegado hasta nosotros la presentan, al parecer, bastante desfigurada. Lo cierto es que D. Rodrigo tuvo gran cariño a ambos monasterios cistercienses, pero lo tuvo aún mayor al de Huerta que al de Fitero. Favoreció mucho a entrambos, pero sólo a aquél legó sus restos mortales, su biblioteca y sus ornamentos, es decir, lo más preciado y más personal.

Desvanecida la oposición de los primeros momentos, nadie perturbó, en el transcurso de los siglos, a los cistercienses de Huerta, en la posesión del cadáver de D. Rodrigo; las protestas de Fitero eran puramente platónicas. Expulsados los religiosos de Huerta como de todos los conventos de España, y habiéndose frustrado en parte la intención de D. Rodrigo al elegir sepultura en Huerta, pues quiso sin duda dormir el sueño de la muerte al

suave arrullo de las oraciones de los monjes, el Cabildo de Toledo se creyó en el deber de hacer algunas gestiones para recabar los restos mortales del gran Arzobispo y darles honrosa sepultura en la Catedral Primada. Viven todavía personas que han oído contar lo siguiente a D. Román Andrés, cuidadoso investigador de las antigüedades de Sigüenza: En la quinta década del siglo XIX se presentó un día inesperadamente en Sigüenza una comisión de tres capitulares toledanos, portadora de una Real orden para que se le entregasen los restos mortales de D. Rodrigo. Exhibida la Real orden al Vicario capitular o Gobernador eclesiástico S. V. y consultado por éste el asunto con el Cabildo Catedral, Gobernador y Cabildo, se mostraron al parecer muy dispuestos a cumplir aquella soberana disposición. Una comisión de capitulares seguntinos se unió con la toledana y ambas se dirigieron a Huerta. Descubrióse el cadáver incorrupto y cayeron de rodillas todos los presentes; el presidente de los toledanos incensó el cadáver y rezó el responso, y otro tanto hizo luego el de los seguntinos. D. Román Andrés, que iba bien preparado, llamó la atención de todos sobre un pergamino que estaba junto al pecho del cadáver, lo tomó el presidente de la comisión seguntina y se lo entregó a D. Román para que lo leyera. Era el pergamino que ya conocemos. Los capitulares toledanos quedaron atónitos al oír la lectura de documento tan explícito y los seguntinos prorrumpieron en invectivas contra la Real orden, añadiendo que no podían cumplirla por ser contraria a la voluntad terminante del gran Arzobispo. Inútil es decir que los toledanos, mohínos y pesarosos, no insistieron en exigir el cumplimiento de la arbitraria disposición. Toledanos y seguntinos volvieron a Sigüenza, recibiendo los últimos abundantes plácemes del clero y del pueblo seguntino por la habilidad con que habían cumplido su misión. De esta apertura del sepulcro de D. Rodrigo no hacen mención los libros, aunque citan tantas otras lamentando la frecuencia con que el cadáver de D. Rodrigo ha sido puesto en contacto con el aire.

Conclusiones.

Las teóricas son muy sencillas. D. Rodrigo fué enterrado en Huerta porque así lo dispuso él en 1201 y porque mantuvo aque-

lla disposición durante los cuarenta y seis años que todavía le dió el Señor de vida. Eligió sepultura en Huerta porque tenía cariño verdaderamente extraordinario a aquel monasterio y a sus monjes. Cariño tan hondo no puede explicarse sino suponiendo que D. Rodrigo se educó en Huerta al lado de su tío materno el abad de dicho Monasterio, S. Martín de Hinojosa.

Más interesantes son las conclusiones prácticas. La voluntad de D. Rodrigo está en parte incumplida porque él quiso esperar el día de la resurrección en una iglesia cisterciense y de la iglesia de Santa María de Huerta fueron expulsados inicuaente los hijos de S. Bernardo en 1835. No se cumpliría la voluntad de D. Rodrigo trasladando sus restos a la Catedral de Toledo; no fué eso lo que quiso el vencedor de las Navas, a pesar del cariño que tenía a su Catedral, construída en gran parte por él. La voluntad de D. Rodrigo, que debe ser sagrada para todos sus admiradores, se cumpliría entregando de nuevo la iglesia de Huerta a los monjes de S. Bernardo para que en ella continuaran orando como oraban en el siglo XIII. Verdad es que la iglesia de Santa María de Huerta sirve hoy de parroquia; pero indudablemente con un poco de buena voluntad, que tratándose de tan santa empresa había de sobrar, tanto a los párrocos de Huerta como a los monjes del Cister, el magnífico templo de Huerta, monumento nacional, podría servir perfectamente de parroquia y de abadía a la vez. De esta manera se conservaría también mejor la iglesia, aunque afortunadamente no es ruinoso su estado, como se ha escrito algunas veces.

Contribuir eficazmente a que se cumpla la voluntad de don Rodrigo vale más que poseer sus venerables restos. Por eso la conclusión práctica de este trabajo es pedir al Emmo. Sr. Cardenal Primado y a su insigne Cabildo que al celebrar el VII Centenario de la Catedral, contribuyan a haecer en obsequio del fundador de la misma la gran obra de restablecer en su derruído monasterio y en su iglesia de Huerta a los monjes cistercienses. No hay manera más práctica de honrar al inmortal Arzobispo, que se inmortalizó, entre otras cosas, construyendo la Catedral toledana.

No se trata siquiera de aspiraciones puramente sentimentales. Los monjes Bernardos podrían hoy cumplir una gran misión de orden material, social y religioso, estableciendo en Huerta una granja-escuela, una escuela popular de agricultura, esencialmente

práctica. Hasta ahora las energías de los católicos se han consagrado mucho más a la primera y segunda enseñanza que a la profesional; ahora afortunadamente se comienza a sentir la necesidad de ésta. Bien merecen de Dios los religiosos que se dedican a la segunda enseñanza; pero, ¿habrán de merecer menos los que cultivan los campos y enseñan teórica y prácticamente la agricultura? Vuelva, sí, vuelva a nuestras tierras el monje labrador. ¿Quién, por otra parte, ha de trabajar en la restauración de Huerta con tanto interés, con tanto cariño, con tanta veneración como los monjes Bernardos? Ellos vendrían a Huerta a recoger con inmenso cariño una tradición gloriosa; al poner el pie en su antiguo monasterio creerían que salían de sus tumbas sus antiguos hermanos para abrazarlos y darles celestial bendición. Las cosas no surgen por generación espontánea y el entusiasmo por la restauración de Huerta no podría surgir en el corazón de otros religiosos sino después de muchos años de trabajos, en tanto que en los cistercienses está mantenido por siete siglos y medio de brillante historia.

Para toledanos y seguntinos la restauración de Huerta es empresa sagrada; así se cumple la voluntad de D. Rodrigo y se le glorifica. La restauración de Huerta como toda empresa grande, es difícil, más no imposible, si sabe interesar debidamente a la Sra. Marquesa de Villa Huerta. Borren los ilustrados censores estas líneas si las consideran poco discretas y demasiado alejadas del tema. Pero desearía que me dejasen libertad para decir que, si como es sabido, la Marquesa abriga el laudable deseo de que su señorial morada de Huerta, dé albergue algún día a una comunidad religiosa, los preferidos deben ser los bernardos. Una granja-escuela podría establecerse en la finca principal que hoy no es sino de recreo, reservando exclusivamente el palacio para la Marquesa durante su vida. Los religiosos cultivarían además las huertas contiguas al viejo monasterio, una de las cuales es muy grande. La granja de Arriba podría venderse al sindicato agrícola de Huerta con obligación de pagar una pensión vitalicia de 15.000 pesetas a la marquesa y 150.000 pesetas que, de acuerdo con los arquitectos del Estado, se invertirían en arreglar iglesia y monasterio.

Así se contribuiría a difundir por la comarca el perfume de las virtudes cristianas y se realizaría una obra muy necesaria de restauración moral y religiosa en Huerta y sus inmediaciones. Y

no crea alguno que con estos proyectos prácticos nos alejamos de la memoria de D. Rodrigo. Por el fuero de Archilla, como observa el P. Gorosterratzu, se vislumbra la labor social de D. Rodrigo repartiendo las grandes fincas y creando propietarios modestos y hacendosos, con las garantías necesarias para que no pierdan sus parcelas. Exactamente lo mismo que ahora realizan los agrarios católicos.

La otra conclusión práctica se refiere directamente a la glorificación cristiana de D. Rodrigo. Los monjes de Huerta dieron siempre al cadáver del gran Arzobispo los honores de cuerpo santo y afirmaron que aquellos restos habían hecho muchos milagros. Gregorio XIII siendo Cardenal los veneró también. Y el Cardenal Lorenzana incluyó las obras principales de D. Rodrigo en sus «*Patrum toletanorum opera*», como dando a entender que tenía a D. Rodrigo en el mismo concepto que a S. Ildefonso y S. Eulogio. La incorrupción del cuerpo de D. Rodrigo resulta bastante admirable para sugerir la idea del milagro. ¿Habrà llegado el momento de iniciar el proceso de beatificación de don Rodrigo Jiménez de Rada?

Hilario Yabén.

NOTA.—Para escribir este trabajo he consultado principalmente las siguientes obras:

D. Rodrigo Jiménez de Rada, por el P. Javier Gorosterratzu. Es obra sólida, la última y más completa sobre D. Rodrigo (Pamplona, 1925).

El Arzobispo D. Rodrigo y el Monasterio de Santa María de Huerta (Madrid, 1908). Discurso pronunciado por el Marqués de Cerralbo al entrar en la Academia de la Historia.

Elogio del Arzobispo D. Rodrigo, por D. Vicente de Lafuente (Madrid 1862). Las obras principales de D. Rodrigo, editadas por el Cardenal Lorenzana (Madrid, 1793), y la hermosa biografía puesta al frente de las mismas por aquel insigne Cardenal.

La Historia de la Diócesis de Sigüenza, por el Ilmo. P. Minguella; la *Descripción histórica del obispado de Osma*, por Loperráez, y los

Anales de Navarra, por el P. Moret.

Aunque no siempre las cito, me aprovecho constantemente de ellas, sobre todo de la primera.

T E M A X X

Propuesto por la Real Sociedad Económica de Antigos del País.

Los Reyes de España y la Catedral de Toledo

LEMA: Tholedoth. Toleitola. Toledo.
(MENCIÓN HONORÍFICA)

Ardua empresa es el tratar en unas cuantas cuartillas cuanto se refiere con LOS REYES DE ESPAÑA Y LA CATEDRAL DE TOLEDO.

No lo es menos difícil para nosotros quienes tan sólo por cariño a nuestra sublime Catedral, y a Toledo y a su bondadoso Cardenal Primado, decidense a aportar su pequeño grano de arena en honor al que merece el Certamen de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Harto sentimos no poder suscribir un trabajo más acabado. «Sancta Marie, succurre iuva pusillanimes, rofobe flebiles, sentiant omnes tuum iuvamen, quiquumque celebrant tuam sanctam commemorationem».

De la primitiva Catedral.

Origen de educadoras discusiones ha sido el querer determinar dónde estuvo emplazado el templo erigido en Toledo por la piedad de su primer Prelado San Eugenio.

Admítase la hipótesis de que «la Catedral se levanta en el terreno en que San Eladio y los dos Eugenio, San Ildefonso y San Julián hubieron de tener la suya».

Pero ya tan sólo se tratara de un templo purificado de la infección arriana, ya construído de nueva planta, no admite género de duda que «llamó desde luego el cuidado del piadoso

Recaredo la consagración de la Iglesia de Santa María en el solar mismo que ocupa la presente Catedral».

Recuerdo del transcendental acto realizado por este Rey visigodo, guarda la Catedral Primada en el claustro bajo, frente a la pintura que representa la traslación de los restos de San Eugenio, en una columna con lápida, en cuya inscripción latina, traducida al castellano dice: «En el nombre del Señor fué consagrada la Iglesia de Santa María en el día católico (domingo) primero de los idus (12) de abril del año primero felizmente del reinado de nuestro gloriosísimo Señor Flavio Recaredo Rey, era 625» (año 587 de Jesucristo).

Dicha lápida es copia de la que se encontró, y se colocó en el claustro el 22 de enero de 1594, siendo Arzobispo de Toledo el Cardenal D. Gaspar de Quiroga.

Siguió a la devoción de Recaredo la de sus sucesores de la monarquía visigoda, porque es seguro el que por aquella época alcanzó gran magnificencia la Basílica de Santa María la Real, debida a «los monarcas visigodos que se ufanaban con el título de Conditores urbium et Ecclesiarum, y habían ennoblecido a Toledo» con la fastuosidad que refieren los escritores árabes al tratar de la conquista de esta ciudad el año 711.

Tiénese por cierto que al pasar Toledo a poder de los musulmanes, éstos consintieron a los cristianos la práctica de su culto en seis iglesias denominadas muzárabes: Santa Justa, Santa Eulalia, San Marcos, San Sebastián y San Lucas, y San Torcuato que ya no existe.

Sábase también que la iglesia de Santa Justa era la principal, y que su párroco ejercía el cargo prelacial del clero toledano.

En cambio se desconoce «la ocasión en la cual hubo de ser derribada la Catedral visigoda para construir en su emplazamiento la Mezquita-Aljama».

*
*
*

Creemos que no ha habido otra consagración de lo que fué Iglesia Catedral de Toledo hasta los días del Rey Fernando III, que la solemnísima que llevó a cabo Alfonso VI, conforme al Privilegio de restauración y dotación de este Monarca.

Alfonso VI hizo donación perpetua a favor del «sacrosanto altar de Santa María» de una porción de villas y lugares, y de

heredades y tiendas que habían pertenecido a la Mezquita Mayor de Toledo.

Concedió también a la Catedral la décima de los beneficios de que disponía Alfonso VI, y las «tercias de las décimas de cuantas iglesias y monasterios fuesen consagrados y fundados dentro de la ya nombrada archidiócesis de Toledo».

Declaró en su Privilegio la Primacía de la Catedral de Toledo «sobre todas las diócesis del episcopado español».

Además, el Rey y la Reina D.^a Constanza, mancomunadamente, «concedieron a la Iglesia Mayor de Santa María de Toledo, todas las Mezquitas Mayores que existían en tierras de Toledo, con cuantas propiedades las pertenecieran».

Alfonso VII, el Emperador, hizo también donaciones a la Iglesia Mayor de Toledo.

En 1147, «La Mezquita Mayor de Calatrava, con todas las heredades que la pertenecían, y además la décima del fisco Real que abonaba la Ciudad de Calatrava».

Por fin recuerda el triunfo alcanzado por Alfonso VIII en las Navas de Tolosa, la pareja de estatuas del Alfaquí y del Pastor, que están colocadas en sendas columnas de la Capilla Mayor de la actual Catedral de Toledo.

La Mezquita Mayor consagrada bajo el reinado de Alfonso VI, fué demolida, y «sobre el terreno que ocupaba se levantó de nueva planta el templo actual» de la sublime Catedral de Toledo.

La sublime Catedral.

Estamos bajo las naves de nuestra siempre bella, y más que bella, sublime Catedral de Toledo.

Estamos dentro de la preciada vitrina que guarda todo el antiguo esplendor de España.

Nos entusiasma y admirá tanto nuestra Catedral, que no es muy fácil llevar a los puntos de la pluma los sentimientos de nuestro corazón.

¿De qué divino enlace nació tanta belleza?

Es hija de la piedad de un Rey y del fervor de un Prelado.

Bien merecido tiene aquél que se le venere en los altares, y éste que se le beatifique.

Por la Catedral de Toledo lo merecieron. Aunque no hubie-

ran tenido otras virtudes el Rey Fernando III y el Arzobispo Ximénez de Rada.

Pero al recordar a éstos, hay que recordar también a la madre de San Fernando, D.^a Berenguela de Castilla.

Por eso acude a nuestra mente la más reconcentrada merced que Soberano alguno ha otorgado a la Catedral Primada.

¿Cuál es? El mandato del Rey San Fernando, al proferir ante su madre D.^a Berenguela de Castilla y ante el Arzobispo de Toledo aquellas frases con que hermanaba la piedad y la magnificencia: *«fagamos un templo que las generaciones venideras nos tengan por locos»*.

Así nació la piadosa y patriótica idea de construir el actual relicario donde se admira «la fe de la Patria, la piedad de los Monarcas, el fervor de los prelados y el sentimiento del pueblo».

¿Cuál es la fecha que señala el comienzo de las obras de la Catedral de Toledo?

Por opiniones de investigadores, y por la devoción que el Rey Fernando III y el Arzobispo D. Rodrigo profesaban al Santo tutelar, puede señalarse la del 15 de noviembre de 1226.

¿Queréis más dádivas para la Catedral de Toledo por parte del Santo Rey? No es posible.

Fernando III, y su madre D.^a Berenguela, lo dieron todo a la Iglesia Primada. Porque la dieron vida y medios para su desarrollo. Porque la dieron su fe, «y con su fe la confirmación de todos los privilegios, de todas las preeminencias y donaciones».

Al ocupar el Trono de Castilla Alfonso X el Sabio, continuó la obra emprendida por sus padres en la Catedral de su ciudad natal.

Por eso, Alfonso, en unión de su esposa la Reina D.^a Violante y de su hijo el Infante D. Fernando, redactó y firmó este documento: «entendiendo que todos los uienes uienen de Dios et maiormente de los Reies et de los poderosos ca los uienes de los Reies en mano de Dios son, et entendiendo la grant merced que Dios fizo siempre al mío linaje dont io uengo, sennaladamente a mi antes que regnase et despues, etcétera».

Por el citado documento se recuerda que todos sus antecesoros venían otorgando mercedes y franquezas a la Catedral.

Eximió al Cabildo de la Catedral del pago de la moneda, y rogaba que por tan señalada merced pidieran a Dios por él y por las almas de sus padres D. Fernando y D.^a Beatriz

Otra merced dispensada por Alfonso el Sabio a la Catedral de Toledo, es que cuando murió el destronado Rey de Portugal; Sancho Capelo, «mandolo enterrar en la egressia maior de Toledo, e iaze enterrado en la Capilla de los Reyes».

Los Reyes Viejos.

Sancho IV otorgó instrumento a once días de febrero de 1285, para la construcción de enterramientos Reales en la Catedral.

A este Rey se debe la Capilla de la Santa Cruz en el tramo superior de la nave central de la Catedral. La capilla fué trasladada, pero quedaron los enterramientos.

En documento firmado por el Rey Felipe III, en 13 de octubre de 1608, se dice que aquella capilla «estaba con los cuerpos de los Reyes Don Sancho el cuarto, fundador della y del Rey Don Alonso el séptimo y del Rey Don Sancho tercero su hijo, y el Infante D. Pedro, hijo del Señor Rey Don Alonso el oncenno».

Hoy, en la Capilla Mayor, aparecen los sepulcros, con estatuas de los Reyes Alfonso VII y Sancho IV, en el lado del Evangelio, y los de las Reinas D.^a María de Molina y de D.^a Berenguela, en el lado de la Epístola.

Se supone que en las urnas funerarias están las cenizas de los dos primeros Monarcas citados y del Infante D. Pedro de Aguilár. En las urnas del lado de la Epístola los restos de Sancho III, de Sancho Capelo y de Sancho el Arzobispo de Aragón.

Débase, pues, al Rey Sancho IV el privilegio de panteón Real de la Catedral de Toledo, con la fundación de la Capilla que hoy se denomina de «Reyes Viejos.»

El traslado de la Capilla de la Santa Cruz a la antigua del Espíritu Santo, se hizo con la aprobación de los Reyes Católicos, con objeto de ensanchar y dar mayor magnificencia a la Capilla Mayor de la Catedral.

De las dotaciones y otras mercedes y privilegios concedidos a esta capilla de Reyes Viejos, anotaremos que su fundador Sancho IV, dispuso un cabildo formado por doce capellanes presididos por un capellán mayor.

Dotó a la Capilla con renta suficiente para decir, «una misa cantada todos los días al toque de Prima y varios aniversarios por los Reyes que existen sepultados en la Capilla Mayor.

Dispuso también que a estos sepulcros fuesen los Capellanes de Reyes «el día de los Santos por la tarde procesionalmente, con la cofradía de la Sangre de Cristo, cantando responso, mientras en el coro principal estén diciendo vísperas.»

Por último, ordenó Sancho IV que cada Capellán de Reyes había de decir «ciento treinta y dos misas rezadas» cada un año, en sufragio de las almas de los Reyes sepultados en la Capilla por él fundada.

No fué sólo el Rey Sancho IV quien hizo donaciones a la Catedral en la Capilla. También la Reina D.^a María de Molina, en su testamento de 1321, dotó a la Capilla «do yacen enterrado el Rey D. Sancho, mi señor», con tres Capellanes perpetuos, así lo dice Benavides en sus «Memorias de D. Fernando IV.»

Hoy ha variado bastante la práctica de todas aquellas disposiciones, enlazadas con la actual Capilla de Reyes Viejos, como nacida de la de la Santa Cruz, fundada por Sancho IV.

Suprimidas las rentas fundacionales se incorporaron los Capellanes al cabildo de «Reyes Nuevos», a mediados del siglo pasado.

Tampoco se han reducido a fundaciones las mercedes de los Reyes castellanos que sucedieron al fundador de la Catedral.

Todos desde Fernando III el Santo hasta Pedro III, el Cruel, concedieron privilegios e hicieron valiosas dádivas a la Catedral toledana.

El mismo Fernando III y su hijo Alfonso X, unieron a sus propias donaciones otras que recomendaron a individuos de su Real familia.

Así la Catedral de Toledo, por los fervores de los Reyes, posee entre sus magníficas ropas la casulla llamada del Infante D. Sancho. Es de forma antigua, con castillos, leones y águilas bordadas en oro.

Y entre las preciosidades del Tesoro de la Primada, tres valiosos relicarios, que pertenecieron a San Luis IX de Francia, hijo de D.^a Blanca de Castilla.

Los relicarios son los siguientes:

Uno de forma piramidal, labrado en plata, que contiene una espina de la corona de Nuestro Señor Jesucristo.

Otro formado por una ampollita de cristal, con pie y cabeza de plata sobredorada, reliquia de la Santísima Virgen.

Una cruz de ébano, guarnecida de plata, con un Lignum Crucis. Otro «relicario, sobre toda ponderación magnífico, de plata

sobredorada, con esmaltes y piedras preciosas», que lleva al centro un Lignum Crucis rodeado de perlas, y encierra reliquias de la Santísima Virgen, de Santa Ana, de San Juan Bautista y de más de veinte santos y mártires del cristianismo.

Una arca de plata repujada, que encerró un brazo de San Eugenio, y hoy tiene reliquias de varios mártires.

Los Reyes Nuevos.

La dinastía de los Trastamara tampoco dejó de significarse por sus devociones a la Catedral Primada de España.

Enrique II fué el fundador de la Capilla de Reyes, que se titula también de Reyes Nuevos para distinguirla de la fundada por Sancho IV y tiene el cognomento de Reyes Viejos.

Fundó la Capilla el hermano bastardo de Pedro el Cruel, por testamento otorgado en Burgos a 29 de mayo de 1374, y debió de procederse en seguida a la construcción de la Capilla, porque cinco años después, y a la hora de su muerte, manifestó Enrique II que quería ser enterrado «en la mi capilla que yo fice en Toledo.»

La Capilla no fué construída donde ahora está. Edificóse junto al lugar donde la Santísima Virgen impuso la casulla a San Ildefonso. Bajo las últimas bóvedas donde se encuentra la puerta de la Presentación, siendo la sacristía de la Capilla lo que hoy es Sala del Tesoro.

Entre las cláusulas de la fundación constan las siguientes:

«Lo segundo mandamos este nuestro cuerpo, que nos dió Dios, a la tierra de que fué fecho y formado, para que sea enterrado, como de Rey en la Iglesia de Santa María de Toledo delante de aquel lugar donde anduvo la Virgen Santa María y puso los pies cuando dió la vestidura a Santo Alfonso, en la cual nos habemos gran fuerça y deuozión, porque nos socorrió y libró de muchas priesas e peligros cuando lo ouimos menester. E mandamos e tenemos por bien que en el dicho lugar, sea fecha una capilla, lo mas honrada que ser pudiere, e que sean puestas e establecidas doce capellanías perpetuas e canten e digan los Capellanes dellas de cada día misas: e estos doce capellanes que haian su salario cada año, a cada un Capellan mill e quinientos maravedises.»

Juan I, hijo de Enrique II, aumentó las dotaciones de la

Capilla por disposición firmada en Segovia, a 10 de junio de 1382.

Llegaron a ser veintiséis los Capellanes Reales, por soberana disposición, reservándose el Rey el nombramiento del Capellán Mayor durante su vida, y a su fallecimiento lo designara el Cabildo.

Sucesivamente fueron aumentadas las dotaciones y rentas de la Capilla sobre las tercias Reales, por Enrique III el Doliente y su mujer la Reina D.^a Catalina de Lancaster, y por Juan II y Enrique IV el Impotente.

Continuó la Capilla de Reyes en el mismo sitio en que la edificaron conforme a voluntad del fundador, hasta que, por orden de Carlos I, se construyó la actual, según proyecto del Maestro Alonso de Covarrubias.

En 29 de mayo de 1374 había fallecido Enrique II, y en 29 de mayo de 1534 fueron trasladados a la nueva Capilla de Reyes, «con gran pompa y acompañamiento de auctoridades de todos los fueros, los restos de los Reyes y Reinas que yacían en la antigua, habiendoseles cantado antes una solemne vigilia y misa de Requiem por el Cabildo Catedral, en el Altar Mayor, durante lo cual estuvieron los cuerpos en un magnífico catafalco dispuesto entre los dos cuerpos».

En la hermosa Capilla, al lado de la Epístola, reposan los restos del fundador de la dinastía de Trastámara y de la Capilla de Reyes Nuevos.

Tiene su sepulcro estatua con corona y cetro en la mano derecha.

Inmediato al sepulcro de Enrique II se encuentra el de su esposa la Reina D.^a Juana.

Al lado del Evangelio yace Enrique III, y junto a su tumba está la de su esposa D.^a Catalina.

Por fin, a uno y otro lado del altar mayor descansan Juan I y Juan II y sus respectivas mujeres D.^a Leonor y D.^a Juana.

La sacristía de la capilla hubo de proveerla la Reina D.^a Catalina con ricos ornamentos y ropas. También hizo donación de alhajas muy valiosas, entre ellas una cruz de oro esmaltada y con brillantes.

Los llamados Reyes Nuevos no olvidaron solicitar de sus deudos dádivas y mercedes a favor de la Catedral. De entonces datan los preciosos recuerdos y relicarios que fueron de la pro-

piedad del Rey Fernando I de Aragón y que posee el Tesoro de nuestra envidiada Catedral.

Uno de estos recuerdos es la espada que algunos denominan de Alfonso VI, con empuñadura en forma de cruz y vaina de terciopelo carmesí, con labores de águilas y de leones.

Además, en el Ochavo se admira el relicario de plata sobredorada, con vaso de pórfiro, conteniendo una reliquia de San Bartolomé.

Y recuerdo de Alfonso XI es la bandera del Salado que guarda la Catedral.

Para terminar recordaremos que, hasta el reinado de Felipe II, se vino respetando la voluntad del fundador en el nombramiento de Capellanes. Pero desde aquellos días los Capellanes de Reyes son exclusivamente nombrados por Su Majestad, como Patrono de la Capilla.

Los Reyes Católicos.

La piedad de estos Reyes contribuyó grandemente en honor y gloria de nuestra Catedral.

Fué bajo el reinado de Isabel y de Fernando cuando mayor actividad alcanzaron las obras del Templo Primado.

Por feliz coincidencia resultó que casi en los mismos días terminaron la conquista de Granada y la construcción de la Catedral de Toledo, como lo recuerda el tarjetón pintado que existe sobre la puerta de los Escribanos.

Pero si aún parece pequeña merced la que dispensaron los Reyes Católicos a la Catedral al dar fin a las obras, aún pueden anotarse dos envidiados privilegios que la concedieron. ¿Cuáles son? El haber designado para ocupar la Mitra de Toledo a los dos más elevados prestigios de la Iglesia española: al Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza y al Gran Cardenal Regente del Reino Fray Francisco Ximénez de Cisneros.

Los Reyes Católicos fueron en las obras de la Catedral de Toledo, como todo lo de España, los más decididos y activos impulsores.

Recuerdo de la Reina Isabel I, es el Portapaz que guarda el Tesoro de la Catedral, constituido por un «hermoso pabellón de oro, admirablemente esmaltado y cuajado con rica pedrería, que

cobija una Virgen de medio cuerpo, con su niño, joya que está reputada como de inestimable valor y de lo más notable que existe en el mundo en trabajo de esmalte.»

A los Reyes Católicos también pertenecieron los tapices de brocado de plata, que se conservan en la Sala de Ropas, y que ostentan la empresa de los yugos y saetas y el conocido mote del «Tanto monta», en letras grandes bordadas en plata, en las cuatro cenefas de cada paño.

La riquísima Custodia interior de la Catedral «se afirma como cosa corriente que fué hecha del primer oro traído de América con destino a la cámara de la Reina Isabel la Católica».

La Reina D.^a Juana, hija de los Reyes Católicos y madre de Carlos I, hizo donación a la Catedral de un hueso de Santa Leocadia y de una navecilla de cristal montada en un carrito de plata con ruedas esmaltadas.

Su marido, que luego fué Rey con el nombre de Felipe I el Hermoso, remitió desde Flandes, el año 1500, «un hueso entero de la pierna derecha de la Santa», primorosamente encerrado en un tubo de cristal que colocaron en lugar de palo mayor del barquito antes citado.

Y merece anotarse que en los días de los Reyes Católicos fué fundada la Capilla Muzárabe.

Los Reyes de la Casa de Austria.

Sabido es que a partir de principios del siglo XVI, es cuando la Catedral de Toledo comenzó a ser espléndidamente enriquecida por las obras de cientos de artistas.

Como que la Catedral puede decirse que dió asilo y protegió a todos los pintores, rejeros, orfebres, escultores y vidrieros que acudieron a Toledo. Lo mismo de España que de Francia, Alemania, Flandes, Grecia; de todo el mundo.

De aquellos Reyes que comenzaron casi con el siglo XVI y cesaron en su dinastía al terminar el siglo XVII, alcanzó la Catedral de Toledo grandes donaciones y mercedes.

De Carlos I de España y V Emperador de Alemania, poseyó la Catedral una capa de hilillo de oro, con el águila imperial en el centro. Hoy conserva el capillo y las bandas de aquella capa, con la que fué coronado el Gran César español en Bolonia el 22 de febrero de 1530, estando presente el Papa Clemente VII.

Donaciones de Felipe II son: Un Lignum Crucis, formado por un cuadro de estilo veneciano, con la Virgen y San Juan, esmaltado.

Una efigie de oro, representando a Santa Ana, sentada y con la Virgen Niña sobre las rodillas, «cuyo mérito artístico» es muy superior a su valor intrínseco y fué dádiva de Felipe II a la capilla de Reyes Nuevos.

Un arca de plata repujada, que llama la atención por su esplendor y suntuosidad «y que contiene las cenizas de San Eugenio».

Un arca, cubierta de terciopelo carmesí, con folleje, ángeles y una pequeña imagen, todo de plata. Pero esta arquita, que recuerda el maestro Villegas, fué sustituida por la que hoy guarda las reliquias de Santa Leocadia, «que armoniza más con la que encierra las de San Eugenio».

La actual arquita es como está: de plata repujada, «verdaderamente monumental», donde se conservan restos de Santa Leocadia.

«La primitiva urna o arca en que fueron transportadas a Toledo las reliquias de la Santa, se encuentra en Alcalá de Henares, conteniendo las de los Santos mártires Justo y Pástor».

Para perpetuar el recuerdo de la victoria de Lepanto, Felipe II instituyó y dotó una fiesta anual en la Catedral.

Desde entonces se conmemora la batalla de Lepanto solemnemente, con procesión, *Te Deum*, misa mayor y sermón panegírico, y con asistencia del Cabildo Municipal.

También el Rey Felipe II regaló a la Iglesia Primada las banderas de aquella batalla y de la Liga; pero no las poseyó la Catedral hasta el año 1616, en que se hizo la entrega de «diez y seis estandartes y banderas, que por primera vez se colgaron en la nave el 6 de octubre, víspera de la conmemoración».

Otra de las mercedes otorgadas por Felipe II a la Catedral, «es que bajo las naves della se hizo la jura de su hijo D. Carlos como Príncipe heredero».

Ello fué deseo y orden del Rey que se cumplió al pie de la letra y con la mayor magnificencia y solemnidad, como «no lo hubo igual en su coronación ningún Pontífice».

A Felipe II se debe el que la Catedral de Toledo posea las cenizas de Santa Leocadia y de San Eugenio.

Una de las bellas pinturas del claustro bajo de nuestra incomparable Catedral, representa el traslado y la entrada en Toledo de los sagrados restos de su primer Prelado.

Vino el Rey Felipe II expresamente para ello a esta ciudad, e hizo donación solemne de las reliquias el 17 de noviembre de 1565, depositándolas en la capilla del Sepulcro hasta que fueron encerradas en la magnífica arca que se conserva en el relicario catedralicio.

Aun cuando Felipe II trasladó la corte a Madrid, a la Catedral de Toledo continuó demostrándola gran cariño y enriqueciéndola con valiosas prerrogativas.

«En varias viviendas del Claustro alto habitaron una buena temporada, por los meses de mayo y junio de 1596, el Rey Don Felipe II y su hija Isabel Clara Eugenia, residiendo en el Palacio Arzobispal el Príncipe Felipe III».

Entre las donaciones de Felipe III, se admira en la capilla de Reyes Viejos un lienzo pintado, representando el rostro de Jesús. Tiene marco dorado y por bajo de él esta inscripción: «Pusose aquí por mandado de Su Majestad, año de 1610».

Cuando la inauguración de la capilla de nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen del Sagrario, celebráronse muchas y extraordinarias solemnidades «durante catorce días, principiando en la tarde del 20 de Octubre de 1616 y no acabaron del todo hasta el 2 de noviembre».

No solamente el Rey Felipe III, sino también el Príncipe Felipe, que luego reinó con el nombre de Felipe IV, honraron a Toledo y a su Catedral.

«Vino de Madrid exprefeso el Rey D. Felipe III con el Príncipe, la Princesa su mujer y los Infantes D. Carlos y D.^a María, y multitud de grandes títulos, Mayordomos, Gentileshombres y otros empleados de palacio, con una compañía de archeros y dos más de las guardias españolas y tudescas».

Entre el alforjar grueso de la guarnición del vestido de la Virgen del Sagrario están repartidos cuarenta y ocho diamantes sueltos en oro esmaltados.

Estas piedras preciosas, así como los «treinta eslabones de diamantes y rubíes de la basquiña y mangas, formaban una cadena que D.^a Mariana de Austria, esposa de Felipe IV, regaló a la Virgen echándosela al cuello».

Carlos II hizo donación de un anillo con su retrato, guarneci-

do con ochenta grandes diamantes, y de un toisón de oro, que se le impuso al Niño que tiene en brazos la Virgen del Sagrario.

Su esposa, la Reina D.^a Mariana de Neoburg, enriqueció el Tesoro de la Catedral toledana con las cuatro grandes esferas de plata, que representan Europa, Asia, Africa y América.

Tiene el vestido de la Virgen un hermoso lazo formado por ochenta y dos diamantes y cincuenta y seis esmeraldas, pendiente de este lazo tiene un esferoide con diez y nueve rubíes, y en medio el nombre de Carlos, cifrado con treinta y ocho diamantes.

Colgado del esferoide hay otro adorno con treinta y siete esmeraldas y ochenta y un diamantes.

Todo este valioso conjunto de trescientas trece piedras preciosas fué regalo de la Reina D.^a Mariana de Neoburg.

Por fin, a la hora de su muerte, pidió el infortunado Carlos II que le llevaran a la cabecera de su cama el Niño de la Virgen del Sagrario.

Los Reyes de la Casa de Borbón.

No son los que menos se han distinguido en conceder mercedes a la Catedral de Toledo.

Donación de Felipe V, a la Catedral de Toledo, es un estandarte recuerdo de la victoria de Almansa «en que el Rey D. Felipe V aseguró la corona de España en sus sienes y la ganó para su dinastía que aún ocupa el trono».

Hasta mediados del siglo XIX ha venido celebrando la Catedral aquella victoria, el día 25 de abril, con procesión y *Te Deum*, y colgando las banderas ganadas al Archiduque Carlos.

Del Rey Fernando VI conserva la Catedral un pectoral y creemos que también un anillo de su esposa.

Del Rey Carlos IV y la Reina Luisa, hicieron donación del retablo de la Capilla de Reyes Nuevos.

Sucesivamente se han seguido otorgando mercedes y dádivas y privilegios de los Reyes de España.

Pero cuando se han acrecentado, ha sido durante este siglo XX, de manera especialísima.

Se concedió al Cabildo Catedral el tratamiento de Excelencia. Se declaró Monumento Nacional a la Catedral de Toledo.

No acude a visitar España ningún Jefe de Estado, a quien

nuestro Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), no le haga conocer las bellezas de la Catedral toledana.

Su cariño a Toledo y a su Iglesia Primada, suben de toda sincera ponderación.

Por ello ha sido tan grande el interés con que acogió la hermosa idea de celebrar el VII centenario de la construcción de la Catedral de Toledo.

Así, aquel día memorable de la coronación canónica de nuestra excelsa Patrona, asistió a todas las solemnidades Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, D. Alfonso de Borbón y Battemberg.

Y llegará otro solemnísimos día en que sea el propio «canónigo honorario del cabildo primado», Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, el augusto español quien venga a acrecentar las mercedes, asistiendo a las fiestas centenarias de la Catedral de Toledo.

A. M. D. G.

Adolfo Aragonés Díaz-Hernández.

OBRAS CONSULTADAS PARA REDACTAR ESTE TRABAJO

Parro.—*Toledo en la mano.*

Amador de los Ríos.—*Toledo pintoresca.*

Conde de Cedillo.—*Toledo en el siglo XVI.*

Gamero.—*Historia de Toledo.*

S. S. V.—*La Catedral de Toledo.*

Toledo.—Revista de Arte.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO.

La Catedral.—Revista oficial del Centenario.

La Catedral de Toledo.—Cuaderno: serie 1.^a, año MDCCCIV.

Apuntes de varios autores.—Archivo de propiedad particular.

Arellano.—*Orfebrería toledana.*

Pareja.—*Diplomática arriacense.*

T E M A X X I

Propuesto por D. Santiago Camarasa Martín, Director
de la Revista de Arte «Toledo».

«Impresiones de Toledo» (Artículo periodístico).

I

LEMA: «Tizzi-Alma».

(PREMIO).

Llega el viajero a la bella estación de Toledo, de estilo mudéjar, y ya en el andén, insensiblemente, acomoda su andar al rápido de todos, que se precipitan hacia la puerta. ¡Por qué esa prisa? Hay quien se apea del tren en marcha y el tropel pretende salir al mismo tiempo. El empleado que recoge los billetes creería-se que tiene más de dos manos. Todo está explicado. La precipitación es por tomar coche o automóvil y evitarse un hipotético segundo viaje o subir andando hasta la ciudad.

En marcha el vehículo la curiosidad no puede saciarse; sigue la carretera tal dirección, que el techo del carruaje todo lo tapa. Y hay que tomar parte, sin pretenderlo, en la emoción de una carrera de autos. Si alguno consigue pasar delante de otro, más lento o más cargado, interpélanse los conductores y el chico que viaja en el estribo del que queda atrás, se apea, corre y se encarama en el que va delantero. La pugna hace que los automóviles se sucedan tan próximos, que no hay modo de evitar tragarse el humazo del coche precedente.

Una curva y un alto en la marcha a la entrada de Alcántara; ha de esperarse que salga del puente una caravana de carretas arrastradas por bueyes y un autocamión militar, que transporta municiones de guerra.

Por un instante se contempla en alto la imperial Toledo, coronada por el Alcázar; abajo, la presa, el río en calma y chiquillería en cueros, bañándose.

Seguimos subiendo, subiendo; la carretera se hace interminable. Por fin llegamos al Miradero y a la calle de las Armas y, de pronto, a la plaza de Zocodover. Está llena de tenderetes y de toldos de lona. Es el típico zoco del martes. Tanta luz hay, que los contrastes dañan la vista. Mucha luz, mucha. Mucho colorido y mucho ruido. Dos golfillos luchan por arrebatarme el pequeño saco de viaje; otro se empeña en conducirme a determinado hotel. Por lo pronto ha de abonarse el coche y poner cuidado, pues otros van llegando atropelladamente y todos quieren parar en el mismo sitio. Pendiente de tantas cosas es difícil acertar en alguna, y hay viajero que trata de pagar no al encargado del carruaje, sino al mozo que ha de acompañarle hasta el hotel. Yo voy a uno próximo; me aseo y a la calle.

Lo primero es ver el zoco. ¡Cuánta gente! Más de paseo que de compras. Voces pregonando las mercancías y artículos de las más variadas clases y procedencias. Muchachas, mujeres de pueblo, estudiantes, sacerdotes. ¡Cuidado con pisar el género que en el suelo extienden los vendedores! ¡Cuidado con los automóviles! ¡Cuidado...! Una señora, evitando el atropello, tropieza primero con un puesto de libros viejos y finalmente arremete contra un montón de sandías.

Suena un clarín. La muchedumbre abandona el mercado y hace calle. Es que regresan los cadetes de la Vega; marciales y sudorosos. Ciclistas. Los gastadores, pendientes de su papel. El cabo galonista, rodeado de muchachuelos, marcha sin reparar en ellos ni en nada. Tan decidido va que parece dispuesto a entrar en los soportales del «Cuartelillo»: pero gira rápido y toma una dirección perpendicular a la que traía. Algunos chiquillos tardan en apercibirse y en seguida que lo notan, corretean hasta ponerse, otra vez, a la altura del cabo. Los músicos, tocando un bonito pasodoble, oscilantes sus cuerpos, como compensación acaso de no bracear, emprenden la subida de la empinada cuesta del Alcázar, hacen más lento el compás y, al fin, cesan de tocar.

Ha vuelto el zoco a restablecer su vida. Una colección de veteranos rejuvenecen impresionados con el desfile militar. Añoran pretéritos días de guarnición y de campañas.

Subo hasta el Alcázar. El majestuoso patio está desierto. Mejor. No hay, ni puede que haya habido nunca, personajes para este escenario. Tal vez algún primer actor. Carlos V, hubiera exclamado, de conocer la grandiosa escalera, que se sentía Emperador, descendiendo por ella.

Penetro en el Museo de la Infantería. Algo siento en este Museo que no he sentido en ningún otro; y es sencillamente que por mucha admiración que nos sugiera un pasado, magnífico de esplendor y de gloria, más aún nos admira el presente. ¡Rocroy! «contad los muertos». ¡Brava Infantería! Pero no mejor que la de ahora.

Grandes lienzos de mármol y de cerámica talaverana, plagados de nombres de los que ofrendaron su vida en Marruecos. «Contad los muertos». Cierto es que esto, hoy pasa pronto y no a la Historia. Si a Toledo se viene a admirar el pasado y, por romanticismo, a creerlo superior al presente, este no es el lugar más adecuado. Y eso que hay banderas gloriosas y muchas espadas de guerreros célebres. Los dueños de esos nombres no llevaron a campaña bandera ni espada. Hoy ya la bandera va en el corazón del soldado y se combate sólo con un pecho valeroso.

Descendamos por los jardinillos del Alcázar. El Hospital-Asilo de la Santa Cruz; la muestra patente de lo que fué el arte y la caridad del Gran Cardenal de España. ¡Admirable joya plateresca! Mas allá, un típico mesón, que según reza la lápida que está sobre la puerta, fué de «El Sevillano». Otro sevillano cervantista asegura ya, que no es este el sitio que corresponde a tal lápida. El «Arco de la Sangre» y de nuevo en el zoco. En el zoco, sí; unas moras sentadas en el suelo, venden higos secos, huevos, gallinas. Son de Bargas, que conserva el negro árabe en los ojos de sus mujeres; que vienen descalzas carretera adelante. Como allá.

«Calle del Comercio» o «Ancha». Bien; todo es relativo. Y en verdad que esta calle, con sus nuevos establecimientos, va perdiendo su viejo carácter. Gran animación. Un bar con pianola eléctrica. Una casa con adornos de tarta. Un ciego vocea, vendiendo papeletas para rifar unos trastos que lleva sobre andas, como paso de Semana Santa, auxiliado delante por otro voceador. ¡Las últimas; son las últimas! El infortunado va, según asegura, ven-

diendo siempre las últimas papeletas. ¡Hermoso comedor completo: seis sillas, mesa, reloj de pared, dos cuadros, tapete, pareja de maceteros....! Impasible en su ceguera, seguro en su andar, guiado por el compañero: ¡Las últimas, son las últimas! Y parece que a nadie se dirige. Para él no hay más que aquellas barras que lleva en sus manos, y que le llevan a él, y el taco de papeletas y su bolso repleto de calderilla. ¡Las últimas; son las últimas!

¡La sublime Catedral! Tan moza como siempre. Los siglos no pasan por ella. Las gentes, sí; por ello sólo está viejo su suelo de losas de mármol y pizarra. Lo demás no envejece, como ninguna obra maestra erigida a impulsos de la fe y de la inspiración. Está desierta casi la Iglesia Primada y si acaso, alguien atraviesa el sagrado recinto, lo hace de prisa, para ahorrar camino o evitar el calor, y quien sale o entra es raro que lo haga sin tomar agua bendita o tocar la Santa Piedra donde puso la Virgen sus pies. Una mujer reza ante el altar del Cristo tendido; «y verás que mal me pagas la sangre que derramé». Descanso sobre asiento practicado en la base de gigantesca columna, y, desde allí quiero verlo todo, llevarme un recuerdo de cada cosa. Si nada está viejo, tampoco hay nada nuevo; aparte de una docena de bancos acabados de salir de la carpintería. ¡Naturalmente que están vacíos!

De cuando en cuando el órgano suspira o ronca. Un anciano pertiguero, guardador del templo y de su silencio, me ve, pero no parece que me mira. Yo si miro su quietud y veo su traje raído, bajo su capa escarlata y su peto almidonado, sucio y mal dispuesto.

Huyo, sin saber por qué, de este vecino tan tétrico como ciertas capillas laterales, en las que acaso no se reza nunca, ni casi entra la luz. Esto parece viejo por ser reservado, tristón, oscuro, callado. Pero mirando arriba se respira, se percibe magnificencia, claridad.

Escúchase el vibrar de una campanilla. ¿Dónde? Ando y desando unos pasos y siento, por fin, su proximidad. Es en la Cripta, siempre cerrada y tenebrosa, con la boca tan negra del hueco de su escalera, ahora iluminada. Me asomo, descendiendo pocos peldaños y me encuentro pequeño en aquella capilla tan pequeña. Es porque tengo la Catedral encima. El monago se vuelve extrañado a mirarme. Estoy sólo con él y el oficiante. Cauteloso, después de recorrer con la vista los rincones, subo y me acompaña el tintineo de la campanilla, que busca, asimismo, libertad y por eso arriba,

bajo la soberbia girola, se oye más que en la Cripta y su sonido se alegra y se esparce.

Un arrapiezo quiere enseñarme la Campana gorda, y charla sonriente como prometiéndome una diversión extraordinaria. Insiste y, con su insistencia, casi llega a hacerme olvidar la fatigosa escalera,—ande, señorito, que le enseñaré la Campana gorda—. Y me lo asegura como si la llevara en el bolsillo.

Ahí llegan dos inglesas, escuchando a un guía con cara de pícaro. Detiéndense frente a San Cristobalón; acaso les cuente que entró en la Catedral en botes de pintura. Ellas impenetrables, consultan el Baedeker, y más miran al libro que otra cosa; del mismo modo que lo miraría su autor para ver si contiene erratas. Andan a largos pasos, sin ocuparse de su cicerone. Son de elevada estatura. Dan la sensación de verlo todo a vista de pájaro. Pero no; ya elevan su mirada hasta el rompimiento del «Transparente», y una se quita las redondas gafas, mira medio minuto la discutida obra de Narciso Tomé y en seguida vuelve a su libro.

Admiro la Capilla del Sagrario y rezo una salve a la Virgen. Al salir me cruzo con una señora que rezó, porque viviera su hijo. Vá de luto.

Deseo admirar, recrearme en el Tesoro; y ahora soy yo quien anda a caza de alguien que me ilustre, y lo encuentro, y me manifiesta que el Tesoro, las ropas y el Coro, sólo se permiten ver por la tarde, a la hora de la siesta. Volveré.

* * *

.....

¿Pero es que he podido recrearme en el Tesoro? No. El tiempo que para ello se concede no es suficiente ni para admirar la filigranada obra de Arfe.

¿Por qué no permitir unos minutos más? Según escucho se vá a establecer un Museo catedralicio. Mejor será. La Religión y el Arte lo demandan.

El Miradero. Un paseo análogo a todos los paseos provincianos. Eso sí, con la particularidad de que el panorama es espléndido, visto desde la baranda. A la izquierda, los gusanitos de luz que

señalan las calles de los arrabales, el río, la estación; a la derecha, la oscura silueta del vetusto castillo de San Servando, el puente de Alcántara.

Un cine al aire libre. Descansemos. Tan sólo unos instantes, por la incomodidad de las sillas; tan juntas, tan unidas unas a otras, de modo que parecen clavadas al suelo y el espectador a la silla. Lo que llama mi atención es ver la nube de chicos que, tumbados boca arriba, en el suelo, y casi debajo de la pantalla, siguen con sus gritos y carcajadas las incidencias de la película. Ven las figuras alargadísimas, como las del Greco. Si en los tiempos de este pintor hubiera habido cine, algún biógrafo achacaría su astigmatismo a su hipotética afición a las películas.

Ahora a disfrutar el encanto y el secreto que ofrece Toledo de noche; a seguir por ese dédalo de empinadas y tortuosas callejas, tan sugeridoras de lo que fué la milenaria ciudad; sus leyendas y sus misterios, sus evocaciones maravillosas.

La Virgen de los alfileritos. Aún hay fe y esperanza en hallar la caridad de un novio, y mejor un marido.

El silencio es profundo. La luz escasa. Un gato me huye....

Un ábside con heráldico blasón; un arco apuntado, un cobertizo, otro más largo y más típico que me guía a la plaza de Santo Domingo el Real.

Y está desierta. Acaso no haya lugar desde el cual sea más fácil trasladarse de un salto, de siglos a tiempos viejos. Y yo no evoco al embozado ni a la recatada dueña. Aquello pasó; fueron-se los actores; pero el telón está arriba y la decoración puede admirarse.

Algo veo en una pared que asemeja mancha de yeso o de cal. Una alhacena con puertas de celosía. Será de algún vecino de la plaza esta fresquera.

He aquí un poyo de piedra. No es un banco precisamente, mas como tal me sirve. Está marcando una rinconada; detrás hay hierro y plantas, que no evitan aquello que trató de evitar quien lo pusiera, y hay que huir de este sitio.

La gradería del atrio ascéntral me brinda descanso y apacibilidad para mi espiritual recreación. Un reloj desgrana, perezosamente, cuatro campanadas, y repiten las horas otros cercanos y otros lejanos. Es algo así como el alerta de la ciudad murada.

El sereno pasa y me saluda atento. Luego gritos y cantares profanan la paz de la noche. Estrepitosos mozalbetes. A éstos

nada les dice la decoración. Reminiscencias del pelicularo que antes admiraran y muéstranse tan detonantes como él.

Cesaron los gritos. Ahora a soñar, a vivir la embriagadora emoción de este místico rincón toledano.

Ya tocan las monjitas y me parece escuchar sus preces.

¿Hace cuatro siglos estaría esto como hoy?

¡Las monjitas que murieron descansarán en el mismo convento y puede que unan sus mudas plegarias a las que oigo tan claras!

¡Oh Toledo, relicario de leyendas, de evocaciones, de alma de la raza!

¿Hora es de regresar al Hotel; pero cómo abandonar este lugar de encantos?

.....
Un estridente silbido me hace volver a la vida presente.

Ya es de día por completo.

Al alegre repiqueteo del campanillo conventual se une el sonido de una potente sirena. Aquél llama a la oración, ésta a cientos de obreros.

No. Toledo no es sola ciudad que

“duerme indolente al pie de su blasón..”

Mariano Campos Retana.

16 julio 1926.

II

LEMA: Esperanza.**(MENCIÓN HONORÍFICA).**

Hoy hemos llegado a la Imperial ciudad, exclusivamente interesados en ver y oír, en el campanario de la torre de la Catedral, dar las campanadas de las doce a la famosa «San Eugenio».

Aún faltan unos minutos, en los cuales miramos desde la enorme altura la ciudad, que con ondulaciones violentas se extiende a sus pies silenciosa y rendida.

Toda ella parece alzarse del Tajo voluntaria y propicia, o más bien compelida por el mismo río, que al rodearla, cual potente y formidable argolla, la constriñe y eleva, obligándola a ofrecer pedestal digno en que se alce este gigantesco pilar, joya de piedra, que avanza en el espacio retador y admirable.

La ciudad así observada ofrece tal interés, descubre tal encanto y recuerda tan intensamente su pasado, que no acertamos sobre qué punto fijar nuestra vista, ni sobre cuál sugerencia nuestro pensamiento.

Cualquier castillo o santuario, alcázar, ruinas o convento, palacio o torreón, cúpula o arbotante, puente o muralla, ermita o campanario, ajimez, portada, cobertizo, monasterio, arco, calleja o piedra, en fin, brinda campo en que dejar los ojos recrearse, pasto espiritual con que sueña el alma y amplio espacio en que soltar a su vuelo la imaginación más fecunda y alada. No puede examinarse un sólo detalle de este maravilloso asiento de la magnífica y gallarda torre, sin que llegue a nuestra memoria un episodio, escena o personaje del gran drama épico «La Historia de España». En él estuvo mil y más años la tramoya del drama accidentado y bello. Ved si estará íntimamente ligado a Clio, la más elevada y noble de las musas, y si podrán separarse por los siglos de los siglos, cuando en estos no alcanzamos a descubrir su enlace.

Este pueblo viejo y olvidado es el abuelo venerable y aristocrático de lengua barba y dorado báculo que descansa rendido de su largo e intenso vivir. Todos los pueblos modernos, soberbios y pujantes, ebrios de esplendor, savia y juventud, se descubrirán respetuosos, a fuer de bien nacidos, ante el nombre sólo de este anciano augusto y decrepito, víctima de la arbitrariedad de un rey «desapiadado y sombrío».

Con nosotros le contempla un periodista, toledano neto, amante y defensor suyo tan entusiasta, que le defendería de iconoclastas, chamarileros y demolidores espada en mano, si acaso no bastasen los puntos de su pluma. Este periodista, amigo nuestro, va relatando cosas viejas, históricas unas, legendarias otras, las cuales escuchamos suspensos, los ojos fijos donde su brazo extendido nos señala y el alma y la atención, allí, donde su palabra, cautivadoramente, nos las lleva.

«En aquellas ruinas que se descubren en la margen del río, palacio un tiempo de Galafre, suntuoso y ensoñador con sus fantásticos pabellones políeromos e ingeniosas clepsidras, estuvo alojado por el caballero moro Almamún, el ilustre proscrito, huído.....».

«Sobre aquel pináculo coronado de casuchas morunas, se alza el palacio del walí Amrú, teatro aquél y ejecutor éste de la más monstruosa y cobarde hazaña concebible, cual fué la de asesinar a traición, en una sola noche, a cuatrocientos hidalgos toledanos, valiéndose.....».

«En este lado se divisa el emplazamiento del de Leovigildo, en cuyos calabozos derramó su hijo, el santo, lágrimas que redimieron a su hermano Recaredo de las falsas creencias, provocando la adjuración trascendente.....».

«En aquel otro, al pie del histórico y soberbio alcázar sostuvo su fe, entre vejaciones y cruento martirio, la virgen toledana ante el Daciano impío.....».

«Allí, las casas de Padilla, el defensor supremo de las libertades patrias, que puso en sus labios, camino del cadalso, aquellas altísimas palabras: *Sr. Juan Bravo, ayer.....*».

«Más allá, parece que estaba la cueva misteriosa, donde el astrólogo Ferecio.....».

«Acullá.....».

Nuestro admirado cicerone sigue y sigue revelándonos las evocaciones sugeridas por este solar castizo y viejo. Dijérase que

estas evocaciones fluctúan en el aire, desprendiéndose de sus muros y de sus piedras lógicamente, irremediamente, como surgen del suelo las plantas, o como se desprende de las flores su aroma. Y basta «saber mirar» para sorprenderlas, y no mucha sensibilidad para sentir las.

Pero....., van a dar las doce.

Miramos entonces de frente la «campana gorda», que pende imponente en el centro del campanario, de formidables vigas forradas de hierro.

Su sólo aspecto intimida y asusta, imponiendo un tácito y general silencio de asombro, de estupor. Un ligero desasosiego nos invade al pensar que esta gigantesca mole metálica, con sus mil quinientas arrobas de bronce, va a vibrar sobre nuestras cabezas. Espantable debe de ser el estrépito escuchado en su recinto, cuando pone en vibración el aire de tantos kilómetros a la redonda.

Va acentuándose en nosotros un nerviosismo irremediable y creciente a medida que el momento, ya próximo, se acerca. Estoy seguro que todos sentimos el deseo de huir escaleras abajo. Pero una dignidad mal entendida, el temor pueril de aparecer pusilánimes ante los demás, a todos nos detiene. Nadie quiere ser el primero, ¡Ay, si uno tirase la primera piedra iniciando la huída! ¡Cómo se lo agradeceríamos! Desgraciadamente todos somos víctimas de la misma aprensión, esclavos de los mismos prejuicios, presa de la misma flaqueza, y esperamos el horrible estruendo, quietos, atemorizados, profundamente arrepentidos de nuestra osadía.

El reloj de la Chapinería da las doce. El corazón salta con la precipitación y violencia que el del enamorado en los momentos que preceden a la presencia de la mujer querida, como el del jugador audaz que aventura a un naipe su fortuna.

Las cuerdas que mandan el badajo empiezan a tonsarse, sin que se advierta en virtud de qué fuerza. Semejan fantásticas serpientes que se enroscan magníficas y soberbias, como queriendo triturar en sus poderosos anillos todo el artificio de engranajes y poleas, que crujen doloridas bajo la bárbara presión.

Es un momento ya, ¿por qué no confesarlo?, de franco pavor. Nos asimos inconscientes a la reja de la Sermonera, miedosos de que al choque la torre se desplome o nos falte sustentación y caigamos en el vacío.

El badajo inicia un movimiento de vaivén, pausado y solemne, amenazando progresivamente, en cada oscilación, con romper el reposo del coloso de bronce.

El pánico nos lleva en nuestro aturdimiento a hurtar el cuerpo, ocultar el rostro, cerrar los ojos y evitar la respiración, apretándonos más y más a la reja de la *Espanta Diablos*.

Por fin, en un rápido avance, el badajo alcanza la circunferencia y el choque pavoroso y bronco se produce. Suena dos veces más y abrimos los ojos a la luz, el pecho a la respiración y el ánimo a la vida.

¡Ah! ¡Que descanso!

Grande, hermoso, hondamente interesante ver y oír—en el campanario de la torre de la Catedral—dar las doce a la famosa «San Eugenio». Pero..... no volveremos a escucharlas.

Jesús López Alonso.

NOTICIAS

En el presente número continúa la publicación de los trabajos premiados en el Certamen del Centenario de la Catedral Primada, que terminará en el próximo.

*
**

En las sesiones celebradas por la Academia durante los meses de abril, mayo y junio, se han leído interesantes trabajos, de que vamos a dar una ligera reseña.

D. Juan Moraleda y Esteban, acerca del *Monasterio Agallense*, aportando curiosos datos sobre el emplazamiento del mismo, cuyas investigaciones continuará hasta que se llegue, si es posible, a señalar de un modo indudable el sitio en que estuvo el célebre cenobio. Dicho Sr. Académico tiene anunciado otro trabajo, en el que se ocupa de la *Via romana desde Toledo a Yébenes*.

D. Hilario González, uno muy meritorio que titula: *Toledo, cuna de la Infantería*. En él cita las ciudades de España y de sus estados que tuvieron Escuelas militares hasta fines del siglo XVIII, las vicisitudes por que pasó la instalación del Colegio militar, terminando por sostener que la frase corriente "Toledo, cuna de la Infantería,,", data de los *Voluntarios de Honor de la Real Universidad Toledana de 1809*.

D. Buenaventura Sánchez Comendador leyó dos trabajos. Uno de ellos se refiere al testimonio del juramento que el Rey D. Juan II de Castilla prestó, al entrar en esta ciudad el 5 de diciembre de 1419, de respetar todos sus privilegios, usos y buenas costumbres. El otro escrito se ocupa de la entrada de Felipe II en Toledo, el día 26 de noviembre de 1559, y el juramento que prestó de guardar sus privilegios y costumbres. Se relatan las ceremonias usadas, y los personajes que constituían el Ayuntamiento.

El Sr. Campoy y García dió a conocer una copia del memorial inédito dirigido por Juan Bautista Monegro al Cardenal Sandoval y Rojas, en el cual expone los servicios prestados a la Catedral durante el tiempo que desempeñó el cargo de Maestro mayor.

El Sr. Estella y Zalaya presentó un luminoso informe acerca del libro escrito por D. Hilario González, titulado "Resumen histórico de la Academia de Infantería,,", analizando concienzudamente el desenvolvimiento y vicisitudes de dicho Centro militar desde su origen, personajes que más se distinguieron, planes de estudios y otros datos de interés.

El Sr. Director de nuestra Real Academia, en las diversas sesiones en que se leyeron los trabajos mencionados, haciéndose intérprete de los deseos de los Sres. Académicos, felicitó muy sinceramente a los autores de tales trabajos, que con ellos demuestran su fervor por la prosperidad de la Corporación.

Quedan pendientes, para ser leídos el curso próximo, los trabajos de los Sres. Académicos que siguen: Sr. San Román y Maldonado, *Investidura de*

Doctor recibida en la Universidad de Toledo por el Infante de España, don Luis Borbón, Arzobispo de la Archidiócesis Primada.

Sr. Campoy y García, *La Iglesia Toledana en el siglo XVIII.*

Sr. Acevedo y Juárez, *Valera, último Párroco de San Lucas y después Obispo de Plasencia.*

Sr. San Román y Fernández, *Sobre un cuadro del Greco, ¿el retrato de Alonso de Avila?*

Sr. Rodríguez y Rodríguez, *Antigua Farmacia del Hospital de Afuera y Datos acerca del Colegio de Doncellas.*

**

En la sesión celebrada el día 5 del mes actual fué propuesto, para cubrir una de las vacantes de Académico de Número de la sección de Bellas Artes, el Comandante de Artillería D. Calixto Serichol.

La elección definitiva se verificó en la sesión extraordinaria del día 26.

**

El Académico Correspondiente en Madrid, Sr. D. José Pérez de Barradas, ha presentado un interesantísimo trabajo, de que es autor, en unión de D. Fidel Fuidio, Marianista, que lleva por título *Descubrimientos arqueológicos en el término municipal de Azaña* (Toledo). Dicho escrito fué leído en la última sesión ordinaria celebrada en el presente curso. Fué escuchado con la mayor atención y aplauso; acordándose felicitar a los autores por su meritisimo estudio, que tiene por objeto fijar el emplazamiento de la ciudad carpetana *Illar-cris* (Illescas).

Todos los trabajos citados se publicarán en nuestro BOLETÍN, por cuya razón solamente hemos hecho una sucinta indicación de su contenido.

**

El día 19 del mes actual, y hora de las veinte, se celebró con gran solemnidad la conmemoración del IV Centenario del nacimiento de Felipe II.

Fué presidido el acto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, don José Prieto Ureña, asistiendo las Autoridades militares y civiles de la capital, representaciones de diversas entidades y un selecto auditorio, del que formaban parte distinguidas señoras y señoritas. Además de los Sres. Académicos de Número, concurren varios Correspondientes.

Dió comienzo el acto con la lectura de un trabajo del Académico D. Hilario González, titulado *Felipe II y la conquista de Portugal*. Luego D. Juan Moraleda leyó una poesía de nuestro Correspondiente en Madrid, D. Adolfo Sandoval, dedicada a la festividad que se celebraba; y, por último, el señor Director, D. Teodoro de San Román, un estudio con el título de *Significación histórica de Felipe II*. Tales trabajos se publicarán oportunamente en nuestra REVISTA, por cuya razón nos abstenemos de todo comentario, aparte de las consideraciones de delicadeza que a ello nos obligan.